

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

TEMAS DE ACTUALIDAD

EL SUFRAGIO FEMENINO

Con motivo de las próximas elecciones de representantes en Cortes, se ha puesto de actualidad el tema interesante del voto de la mujer.

Nuestro Estatuto municipal concede el sufragio activo y pasivo a la mujer mayor de veintitrés años y cabeza de familia, y esto fué un acierto del Gobierno de la Dictadura, pues la mujer, cabeza de familia, tiene el indiscutible derecho de influir con su voto en el buen régimen de la ciudad, ya que, por la ausencia del varón, sustituye a éste en la defensa del hogar y existen gran número de cuestiones municipales que se relacionan muy directamente con los intereses que atañen a la familia, como, por ejemplo, las relacionadas con el precio de las subsistencias, con la higiene de abastos, con la sanidad de la vivienda, el inquilinato, los impuestos y la policía de las costumbres.

Las antedichas cuestiones afectan a la vida y a la economía doméstica, y la mujer puede influir con su gestión y con su voto a que se resuelvan de acuerdo con los intereses de la moral y de la higiene; aparte de otros, de interés también vital, que se relacionan con la religión, como la catolicidad de los cementerios, la observancia del descanso dominical y la del Código de la moral y de las buenas costumbres en el régimen y gobierno de la ciudad.

Por un resabio del derecho romano, el sufragio femenino, en España, ha quedado reducido a la esfera del derecho municipal, y de aquí que, en las próximas elecciones de diputados a Cortes, las mujeres no tendrán voto, siguiéndose el mismo sistema de prevención contra los derechos políticos de la mujer que han seguido Francia y los demás pueblos latinos, a pesar de que el derecho positivo en Europa es, en general, favorable al sufragio femenino.

En efecto, a la hora actual, y a partir principalmente del período de la pots-guerra, casi todas las naciones—con excepción de Francia—han establecido el sufragio femenino en la esfera municipal, y gran número de ellas en la esfera nacional, habiendo influido en ello, según Hauriou, el papel preponderante que en la guerra mundial han ejercido los servicios femeninos.

Se cuentan actualmente más de veinticinco naciones, entre ellas la mayoría de las grandes potencias, de razas diversas, repartidas por todo el globo, que reconocen a las mujeres el sufragio activo y pasivo; a saber: Estados Unidos, Inglaterra y sus dominios, los Estados de la Europa Central, Rusia, los Estados Escandinavos, Holanda y Luxemburgo. En Australia y Nueva Zelanda todos reconocen la influencia decisiva que ha ejercido la intervención de la mujer en la vida pública en lo relativo a la observancia de las leyes sociales, y en las medidas adoptadas en favor de la higiene municipal y para combatir el alcoholismo y el juego.

En Hungría tres mujeres son elevadas a la Dirección de la Enseñanza y el primer distrito elige diputado a una hermana de la caridad, que, con sus admirables dotes para la organización de la asistencia social, ha contribuido poderosamente a la extirpación de la miseria en dicho distrito.

En Turquía una mujer fué nombrada Ministro de la Educación y en Inglaterra una mujer forma parte del actual Gobierno laborista. En Noruega han sido las mujeres las que han logrado una legislación excelente en el orden sanitario y benéfico. En España no puede negarse que el ensayo de dar representación a la mujer en el gobierno municipal, ha dado excelentes resultados, sobre todo en orden a la gestión de los asilos benéficos y de la asistencia social. En suma; en todos los países en que rige el sufragio femenino, los frutos obtenidos no han podido ser más beneficiosos para la moral pública y privada y para la buena gestión de los servicios públicos.

Hagamos votos porque en las próximas Cortes se conceda a este vital problema la importancia que merece y, siguiendo las orientaciones tan convenientes de otros países, se conceda a la mujer el puesto a que tiene derecho en la gestión de los intereses de la colectividad.

F. Fernández Sánchez-Puerta

INFORMACION MUNICIPAL

FESTEJOS

Por acuerdo de la Comisión de festejos, se ha dispuesto que la sesión de fuegos artificiales anunciada para el día 15, se celebre hoy, domingo, 14, a las diez y media de la noche. La actuación de la empresa M. Brunet, que se había anunciado para el 14, tendrá lugar en los días 15 y 16, durante la celebración de las verbenas en el Paseo alto de la Alamedilla.

OBJETOS ENCONTRADOS EN LA VIA PUBLICA

En la Jefatura de la Guardia municipal, se encuentran depositados y a disposición de sus dueños, los siguientes objetos:

Una cartera, con cédula a nombre de Lázaro Pérez; un crucifijo de metal y un cinturón de señora.

RECLAMACIONES PARA LA INCLUSION EN EL CENSO

Pasado mañana, día 15, termina el plazo para formular las reclamaciones con el fin de ser incluidos en el Censo electoral, o rectificar las inclusiones que adolezcan de defectos que deban subsanarse.

PERFIL DEL DIA

EL SEGUNDO DE FERIA

Nuestros coterráneos tomesinos tienen una marcada predilección por las corridas de ocho toros.

Anticipar éstas (en época de ferias, claro es) y llegar gentes de todas partes de la provincia, es todo uno.

Y ayer, y con toros de la tierra, con mayor motivo.

Hubo también gran afluencia de aficionados de las provincias limítrofes, y hasta por haber hubo portugueses, que ya hace años no formaban en el contingente de espectadores septembrinos.

¡Oh poder de la "debilidad" de la pobre peseta!

El día amaneció un tanto desapacible, pero se emendó la plana, mediada la mañana, y fué un espléndido día de nuestro amable otoño.

La Plaza Mayor, los cafés, las "atracciones" de la Alamedilla, y "tutti quanti" congrega público, lleno hasta los topes.

Un buen día de feria.

EL SUCESO DE AYER

UNA JOVEN HERIDA DE UN BALAZO

Este suceso ha constituido hasta ahora el único hecho lamentable registrado en nuestras ferias de Septiembre, del que ha sido víctima la joven Concepción Borrego, de catorce años, natural de Doñinos de Salamanca, e hija de Manuel Borrego, herrero del referido pueblo.

Según la declaración que ha prestado la muchacha, había estado en los toros con otras amigas, y con objeto de regresar pronto a su pueblo, bajó por el Paseo de la Glorieta a tomar la carretera de circunvalación, y dirigirse al puente del Arrabal, para tomar el autobús que le condujera al referido pueblo.

Al pasar por debajo de los Caidos, Concepción oyó una detonación, y rápidamente se sintió herida, arrojando abundante sangre.

Unos individuos que pasaban por el lugar del suceso, la recogieron, y la llevaron al Arrabal, a la botica de don Emigdio Prieto, donde se le practicó la primera cura, consistente en la desinfección de la herida.

En aquel momento, pasaba por el Arrabal Alfonso Vaquero (Tormenta), quien la recogió en su coche, y con grandes cuidados, la trasladó a la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento fué asistida por los doctores

Juárez y Cimas, ayudados por el practicante señor Lucas.

Estos le apreciaron la existencia de una herida, ocasionada con arma de fuego en la región gútea derecha, sin orificio de salida, producida por un balín, calificándola de pronóstico reservado.

Para ver la localización del balín, será sometida a los rayos X.

Inmediatamente de dejar Alfonso Vaquero a la muchacha en la Casa de Socorro, se trasladó a Doñinos de Salamanca, y allí cogió a los padres de la muchacha.

A los pocos momentos llegó el juez de Instrucción, don Antonio Jaramillo, acompañado del oficial don Fermín Martín, comenzando a instruirse las primeras diligencias.

La joven fué trasladada a su domicilio.

Hasta este momento, no ha podido ser detenido el causante de esta herida, cometida, al parecer, por imprudencia temeraria.

Nos alegraremos del restablecimiento de la joven Concepción.

"EL ADELANTO,"

Se halla de venta en MADRID en el Kiosco de LAS CALAVAS, calle de Alcalá, esquina a la calle de Peligros.

LA SEÑORA

Doña María del Carmen Fuentes Ruano

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1930
a los ochenta y un años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Félix del Arco Hernández (celador mayor del Hospicio Provincial); hijos: Gabriela, Laureano y Germán (ausentes); hijos políticos: Ramón Luengo y Concha Campos (ausentes); nietos: Carmen, José, Arcadio y Clemente; hermano, hermanos políticos y demás familia.

Suplican a sus amigos una oración y la asistencia a la conducción del cadáver, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 14, a las 11 de la mañana.
Casa mortuoria: Encarnación, número 13.

LA SOLEDAD "Pompas Fúnebres", Teléfono 1.959.

TERCER ANIVERSARIO
de la señora

DOÑA GONZALA ROSA DE LUNAR

Tercera Franciscana

FALLECIO EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1927
habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su viudo, hijos y hermana,

Suplican a sus amistades y personas piadosas, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Se aplicarán misas en la parroquia de San Martín y Comunidades religiosas, en el altar de Santa Rita, de San Julián; así como la Exposición de Su Divina Majestad de la Adoración Nocturna en la noche del día 15, y la Exposición de las Esclavas.

Se han concedido indulgencias.

OFICINISTAS



El candidato.—Sí, señor; puedo decir que soy un "as". He ganado diversos concursos de palabras cruzadas, y otro de jeroglíficos.

El patrono.—Sí; pero lo que yo quiero es un "as" durante las horas de trabajo.

El candidato.—¡Justo!; pues durante las horas de trabajo gané yo esos concursos...

ACCIDENTE DESGRACIADO

UN JOVEN GRAVEMENTE HERIDO POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO

Ayer, a mediodía, tuvimos conocimiento de que en el Sanatorio del doctor don Francisco Díez, había ingresado, procedente de Piedrahíta, un joven gravísimamente herido, a consecuencia de un disparo de arma de fuego.

Procuramos informarnos, y efectivamente, en el Sanatorio "María Teresa", se encontraba convenientemente atendido el joven Julio Sánchez y Sánchez.

Según la versión que del suceso hemos podido recoger, parece ser que anteaer habían salido de caza, Julio con un hermano suyo y otro amigo.

Como el infortunado Julio no llevase escopeta, se sentó en un lugar bastante oculto, sin que su hermano se apercibiese. En este instante, salió un conejo y disparó, con tan mala fortuna, que la perdigonada alcanzó a Julio, yendo a alojarse los perdigones en diferentes partes del cuerpo, y algunos en el estómago.

Al darse cuenta del suceso, el hermano de la víctima sufrió violenta crisis nerviosa, siendo trasladado el herido a Piedrahíta, donde el médico titular, le practicó la primera cura.

Como se hacía preciso hacer algunas radiografías, Julio Sánchez y Sánchez, fué trasladado al Sanatorio del doctor don Francisco Díez, donde como antes decimos, se encuentra atendido y al parecer algo mejorado.

El herido pertenece a una de las familias más respetables de Piedrahíta, habiendo causado el suceso gran sentimiento.

Sinceramente lamentamos el desgraciado accidente, deseando el pronto restablecimiento del paciente.

La feria y los festejos

El día de ayer fué de extraordinaria animación, especialmente en la Plaza Mayor y Parque de la Alamedilla.

A medio día, hubo elevación de globos, los consabidos conciertos y la magnífica iluminación de la Plaza.

VERBENA EN LA UNION DEPORTIVA

En el campo de esta Sociedad, se celebró anoche una gran verbena, a la que asistió numeroso público.

Hubo carrera de cintas con patines, y se rifaron gran cantidad de regalos, entre ellos, entradas de tendido de sombra para la corrida de esta tarde, vales para café y copa y hasta de servicios de ondulación.

Durante el festejo, fuera de programa, reinó la mayor alegría, terminando en las primeras horas de la madrugada.

FESTEJOS PARA HOY

Conciertos musicales, elevación de globos e iluminación de la Plaza Mayor.

A las nueve de la noche, en el Paseo del Rollo, tendrá lugar la segunda sesión de fuegos artificiales, con un selectísimo programa que comprende, entre otros números, un simulacro de combate, con intervención de bandas y tambores.

Este festejo estaba anunciado para mañana, y, en cambio, la verbena que se decía tendría lugar hoy, en la Alamedilla, se celebrará mañana, lunes.

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

LA IMPOSICION DE LA MEDALLA DEL TRABAJO A DON FELIPE RODRIGUEZ CARMONA

A la hora que habíamos anunciado, once de la mañana, se verificó ayer, en la Cámara de Comercio, la imposición de la Medalla del Trabajo al veterano comerciante don Felipe Rodríguez Carmona.

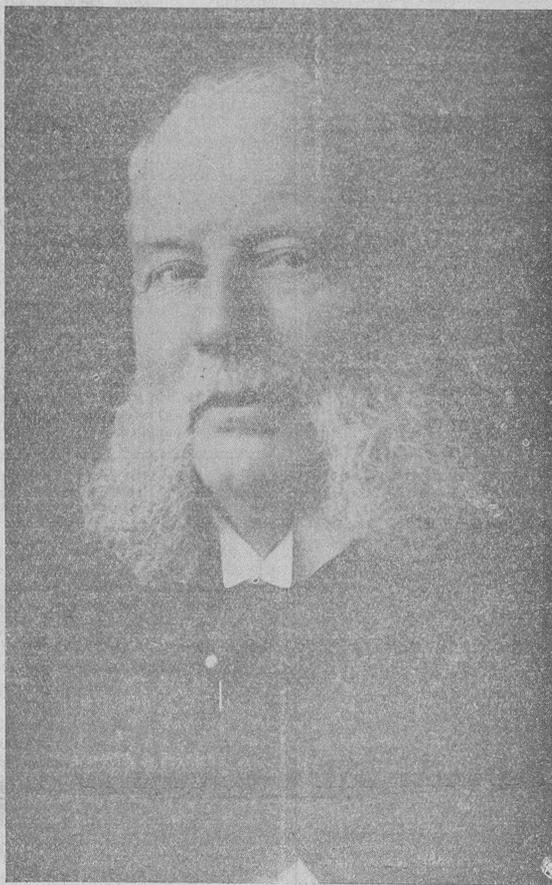
Antes de comenzar el acto, los concurrentes visitaron todas las dependencias de la Cámara, que como ya dijimos hace unos días, habían sido restauradas y decoradas del más puro estilo español.

Todas las distinguidas personalidades

Dado en Madrid, a 17 de Julio de 1930.

Seguidamente, el señor Zurdo hizo uso de la palabra, diciendo que sentía, con verdadera sinceridad, no poder pronunciar algunas frases o leer unas cuartillas en honor al homenajeado, por las dificultades de vocalización y expresión que tenía, debido a la aguda fluidez de la boca que venía padeciendo y que le hacía absolutamente imposible exteriorizar sus ideas.

Sin embargo de esta dificultad, el



DON FELIPE RODRIGUEZ CARMONA
Comerciante salmantino a quien le ha sido concedida la Medalla del Trabajo.

que visitaron las dependencias, tributaron merecidos elogios a la Cámara, y especialmente a su presidente, señor Zurdo; al contador, señor Lobato, y al secretario, señor Firmat.

A continuación se verificó el homenaje, ocupando la presidencia el muy ilustre Prelado de la diócesis, doctor don Francisco Frutos Valiente; el rector de la Universidad, don José María Ramos Loscertales; el alcalde, don Miguel Iscar; el delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan, y el presidente de la Audiencia, don Modesto Poladura.

En los escaños del salón de actos de la Cámara vimos a los señores don Juan Toribio, párroco de San Martín; don Félix Bomati, en representación de la Cámara de la Propiedad Urbana; don Mariano Arenillas, por los Comités paritarios; don Nicolás Rodríguez Aniceto, delegado regional del trabajo; don José María Viñuela, presidente de la Patronal de Comerciantes; don Nicolás García Carrasco, en representación de la Asociación provincial de ganaderos; don Carlos Romo, presidente de la General Patronal; don Antonio Delgado, vicepresidente de la Federación Gremial; y el señor Anclones, representante de la Casa de Pérez y Paradinas, también anciano dependiente de comercio, al que muy pronto, obrando en justicia, deberá también la Cámara solicitar para el análogo condecoración, en atención a llevar más de cincuenta años en dicha profesión.

En un escaño aparte del estrado presidencial, tomó asiento el homenajeado don Felipe Rodríguez Carmona, acompañado de su distinguida familia y del vicepresidente de la Cámara, don Luis Masero.

También, en el mismo estrado presidencial, tomaron asiento los señores del pleno de la Cámara, don Victoriano Zurdo, presidente; don Eduardo Lobato, contador; don Julio Ibáñez y don Eduardo García.

Seguidamente, el señor Obispo declaró abierto el acto, y a continuación, el secretario de la Cámara, don José Firmat, dió lectura al siguiente diploma del ministerio del Trabajo, en el que consta el Real decreto concediéndole al señor Rodríguez Carmona la Medalla antedicha.

El diploma dice así: "El ministro de Trabajo y Previsión. Por cuanto habiendo dispuesto el Real decreto de 22 de Enero de 1926 la creación de una condecoración oficial que premie el mérito en el trabajo, y atendiendo a las circunstancias que concurren en don Felipe Rodríguez Carmona, su majestad el Rey (G. D. G.), se ha servido otorgarle la Medalla de Bronce de dicha condecoración.

Por tanto, con arreglo a lo dispuesto en el expresado Real decreto, se le conceden los honores y uso de las insignias que le corresponden a tenor de lo establecido.

señor Zurdo, noble y elocuentemente, y en muy pocas palabras, ensalzó la personalidad del señor Rodríguez Carmona.

Rogó al contador de la Cámara, señor Lobato, que leyera las cuartillas que había redactado, como antecedente preciso para verificar la imposición.

Seguidamente, el señor Lobato dió lectura al discurso, que dice así: Señores: Acaba el señor secretario de dar lectura a la Real orden del Ministerio del Trabajo, que concede al señor don Felipe Rodríguez Carmona la Medalla de este nombre; pertenece el condecorado a la gran familia que dedica sus actividades al ejercicio del Comercio, habiendo desde la juventud orientado su trabajo hacia esta noble profesión a la que ha consagrado la vida y sus más caros afectos.

Es por lo que la Cámara de Comercio e Industria ha tomado a su cargo el acto que celebramos, organizado expresamente para la imposición de la Medalla.

No creyó conveniente la Cámara verificar la imposición en la intimidad de una sesión ordinaria, sino dar al acto la publicidad y solemnidad debidas para que tuviera los caracteres de verdadero homenaje; pues de este modo se lograba la doble finalidad de ofrecer a la generación actual, la laboriosidad del señor Rodríguez Carmona, como ejemplo vivo digno de imitación, al mismo tiempo que esta entidad le testimonia públicamente el respeto y consideración a que le han hecho acreedor sus virtudes y su obra de positivo e indiscutible mérito.

Ha tenido la Cámara otra razón que abona en favor suyo la iniciativa de este acto: la de que en este salón de sesiones surgió la feliz idea, concretada en un acuerdo que tuvo los caracteres de verdadera aclamación entre los vocales concurrentes; que halló eco y favorable acogida en todas las clases sociales, pero especialmente entre las mercantiles de esta ciudad.

La solicitud dirigida al excelentísimo señor Ministro del Trabajo, aun cuando solo fué suscrita por el presidente, transcribiendo el acuerdo, hizo constar la adhesión que la habían prestado las sociedades patronales, entidades gremiales y Sociedad de dependientes de Comercio; iba bien avalada la firma y esta garantía, esta asistencia social de las Corporaciones citadas, además de la justicia en que estaba inspirada la petición, fué lo que movió el ánimo del señor Ministro a despacharla favorablemente, resolviendo hasta con premura, ya que no empleó más tiempo que el indispensable, el requerido para la tramitación de esta clase de expedientes.

He aquí expuestos los antecedentes de la concesión; pero antes de pasar adelante, se cree esta presidencia obligada, en primer término, a dar gracias al Gobierno de Su Majestad, por haber apresurado a satisfacer los anhelos de cuan-

No fatigüe usted sus ojos

CON LENTES DE BAJO PRECIO Y DE DUDOSA CALIDAD, PUES TARDE O TEMPRANO PERJUDICARAN SU ORGANO VISUAL

USE NUESTRO CRISTAL ULTRAVISUAL

DE VENTA EXCLUSIVA EN SALAMANCA:

HIJO DE ESPERANZA GONZALEZ

DOCTOR RIESCO, 28, FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

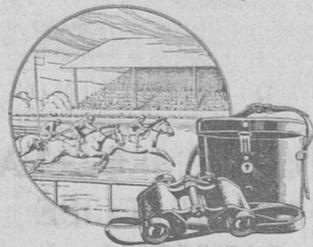
JOYERIA, PLATERIA Y OPTICA

Los mejores precios en alhajas

del país y extranjeras

Hijo de Esperanza González

DOCTOR RIESCO, 28



tas personas nos habíamos interesado porque la petición prosperase; expresar esta misma gratitud a las autoridades todas, que además de honrarnos con la asistencia, contribuyen, en gran manera, a dar solemnidad al acto, y dar las gracias, por último, a los aquí reunidos que, accediendo a la invitación, han venido dispuestos a darle mayor realce y esplendor.

Me vais a permitir que moleste unos momentos más vuestra atención para deciros algo relacionado con la personalidad del homenajeado; he de hacerlo con parcidad, muy sobriamente, para herir lo menos posible su modestia y sensibilidad espiritual.

El caso del señor Rodríguez Carmona, es verdaderamente curioso visto a través de la psicología de las clases productoras que la Cámara representa. No sé si por la vida cotidiana de trabajo que hacen, lo cierto es que comerciantes e industriales como clase, suelen ser indiferentes, insensibles a los homenajes y refractarios sobre todo a cuanto tenga apariencia de apoteosis. En el caso presente, la excepción ha prevalecido; tiene el señor Rodríguez Carmona, como dependiente de Comercio, una personalidad tan destacada, que ha sido capaz de despertar la conciencia colectiva y de producir en torno una corriente de opinión que exigía se interesase del Poder público, como acto de verdadera justicia, el otorgamiento de una recompensa que fuera como el premio debido a una vida llena de merecimientos.

Es aquí, en la vida de trabajo, en la constancia, en la inteligencia con que ha cumplido las obligaciones del cargo, en su rectitud y honestidad, en todas estas austeridades, donde hay que buscar la explicación del hecho; pues el señor Rodríguez Carmona es prototipo del dependiente de comercio, pudiendo afirmarse que su persona cifra y compendia, sintetiza y resume, las cualidades y virtudes todas de que el dependiente debe de estar adornado.

Voy a terminar, refiriéndome brevemente al largo período de su actuación, a los años de servicio prestados, que también aquí existe algo que sale de lo corriente y ordinario.

Cuenta en su haber, el veterano ilustre a quien rendimos este homenaje, nada menos que sesenta y seis años dedicados al ejercicio del comercio, habiendo recorrido todos los grados, hasta culminar en la gerencia del negocio, último de la jerarquía en este orden.

Pero es de advertir la particularidad de llevar sesenta y cuatro en una sola casa comercial al servicio de la misma familia, permanencia ciertamente insólita por pocas personas a igualdad y dificultad superada.

No creo haya nada más elocuente que el hecho mismo para hacer el elogio de su persona; no será yo el que intente enervar su fuerza con palabras, que por elocuentes que fueran habrían de llevarme irremisiblemente al fracaso.

Termino felicitando a don Felipe Rodríguez Carmona y congratulándole de que sea yo, como presidente de la Cámara de Comercio e Industria, el que prenda en el pecho del octogenario insigne—hoy cumple ochenta años—la preciada condecoración.

HE DICHO

A la terminación, y después que cesaron los aplausos, el señor Zurdo verificó la imposición de la Medalla del Trabajo.

El señor Rodríguez Carmona, hondamente emocionado, durante la imposición, no cesó de llorar, y al terminar ésta, el presidente de la Cámara y el

homenajeado se abrazaron estrechamente, siendo absolutamente imposible al señor Rodríguez Carmona pronunciar ni una frase, debido a la impresión que sentía en aquellos momentos.

Entonces, el señor Obispo le rogó que no hablase nada, porque las lágrimas eran más elocuentes que lo que pudiera expresar la palabra.

Todos los concurrentes desfilaron ante el señor Rodríguez Carmona y le estrecharon efusiva y cariñosamente la mano.

La medalla es una preciosa obra de arte, costada por la Cámara de Comercio. Es de bronce y esmaltada en oro, lo mismo que el botón. Tiene la siguiente inscripción: "Al mérito en el trabajo". La letra es de oro y tiene una alegoría del trabajo y el escudo de España esmaltado.

En el reverso se figura el emblema del trabajo y la fecha del real decreto. Acompañaron a su domicilio al señor Rodríguez Carmona los señores Zurdo, Lobato y Firmat, y también una comisión, formada por los señores Valls y Prada, fueron a buscarle a casa para llevarle a la Cámara de Comercio.

El acto que ayer se realizó en la Cámara de Comercio, es una demostración elocuente de la preocupación que esta entidad tiene en honor de los comerciantes probos y laboriosos.

Por último, EL ADELANTO se complace en felicitar efusivamente a la Cámara y al homenajeado.

MERCADOS SALMANTINOS

La pasada semana ha marcado en el mercado de cereales una gran animación.

La tendencia general es de mantenimiento de firmeza, que viene iniciándose desde hace algunas semanas. La demanda es bastante, estando muy bien dispuesta para la realización de operaciones.

Continúa debatiéndose la cuestión del maíz, cuya resolución en pro de la rebaja de las tarifas arancelarias para la importación vendría a traer como consecuencia una firmeza remuneradora, especialmente en la cebada y centeno.

La feria también contribuye a la realización de numerosas operaciones, por encontrarse en Salamanca negociantes y trigueros.

El estado, en fin, del mercado, es el siguiente:

Trigo

Se hacen numerosas operaciones a precio de tasa, siendo mucha la demanda.

Cebada

Siguen recibiendo ofertas para partidas importantes.

La cotización viene sosteniéndose entre 30 y 31 pesetas los 100 kilos.

Centeno

De este grano hay numerosas ofertas a 34, 35 y hasta 36 pesetas, llegándose a importantes transacciones.

Algarrobas

En menos consideración se opera con algarrobas, que no obstante han llegado hasta 36 y 37 pesetas.

El estado general del mercado es bastante satisfactorio.

LAS ELECCIONES ALEMANAS

LA SOCIAL-DEMOCRACIA, BASE DE LA REPUBLICA ALEMANA

(DE NUESTRO ENVIADO EXCLUSIVO)

La República alemana ha sido creada, defendida, protegida por el gran partido socialista alemán. El destino del régimen parece unido a la potencia de la social-democracia. La revolución fue su obra. Obra suya es también la consolidación de la República. Durante los cuatros primeros años del nuevo régimen, Alemania tiene un presidente socialista y el grupo socialista es el más importante del Reichstag. Los gobiernos socialistas de aquella época, han de hacer frente a una situación política y económica desesperada. Gobiernan sin mayoría absoluta, por un sistema de compromisos con los partidos de Weimar. A ello se debe que el partido, cargado de doctrinismos marxistas, no pueda intentar, sin embargo, ninguna de las grandes transformaciones sociales que hacen efectiva una revolución.

No puede atacar la estructura social del país, porque su sólo intento aleja a los demócratas y católicos del Centro, cuyo concurso necesita para gobernar. Así Alemania no realiza su reforma agraria, que es el primer paso de una República que aspire a formar una clase republicana.

El partido socialista es una fuerza esencialmente obrera, y sobre un partido de lucha de clases es muy difícil asentar un régimen político que represente un minimum de solidaridad nacional. Por eso las Repúblicas han de crear una clase propia cuyos intereses se confundan con los de la democracia. En Alemania está creándose esa clase, dentro del partido socialista, pero con gran lentitud.

Nos referimos al "técnico", al obrero calificado, al funcionario que va adquiriendo en el régimen alemán una posición social y política equivalente a la que en Francia tienen los pequeños comerciantes y agricultores, lo que llamaríamos proletariado burgués, y que constituye la fuerza del radicalismo francés.

Se observa en Alemania un proceso de distribución del bienestar, de democratización del "comfort", de igualitarismo social que alcanza a capas extensísimas de la masa trabajadora. La social-democracia forma el núcleo principal de esta transformación. Un período de crisis económica como el actual dificulta naturalmente la evolución igualitaria. El paro obrero, la reducción de salarios establecida ya en algunas industrias importantes y la carestía de la vida crean un estado de miseria y de desesperación que aleja a quienes lo sufren del evolucionismo socialista para lanzarlos al extremo comunista.

El comunismo alemán es fuerte. En el disuelto Reichstag tenía cincuenta y cuatro diputados, que habían sumado tres millones de votos. Ahora se lanza a la batalla electoral realizando un esfuerzo asombroso. Su programa electoral es una mezcla de demagogia social y demagogia nacionalista. En ciertos puntos parece copiado del programa racista. Esta extraña coincidencia no sorprenderá a quienes conozcan la técnica soviética de explotar revolucionariamente todos los nacionalismos. Moscú hace en Alemania un doble juego. Se apoya para sus fines internacionales en el nacionalismo alemán y en el comunismo. Naturalmente, todos los tiros van dirigidos contra la social-democracia. Quizás los comunistas alemanes obtengan en las próximas elecciones un aumento de sus efectivos parlamentarios. Pero el comunismo, a fuerza de ser extrema izquierda se toca con la extrema derecha. Es una fuerza disolvente. La fuerza activa de izquierda, positivamente republicana es la social-democracia.

Su organización es la más poderosa entre los partidos obreros de Europa. La social-democracia cuenta con más de siete millones de miembros, la mitad afiliados al movimiento cooperativo y la otra mitad al sindical. El partido posee doscientos treinta diarios de Alemania y ciento setenta imprentas propias (recientemente ha adquirido varias tipografías que pertenecían al partido comunista). Sus servicios de librería publican ochocientos mil volúmenes anuales y diez millones de folletos de propaganda. El partido socialista alemán gasta en sus instituciones culturales y de instrucción más que el Estado español. El Banco Obrero—institución financiera del partido—ha tenido durante el pasado año un giro de dos mil setecientos noventa y siete millones de marcos oro.

La social-democracia es esencialmente republicana. A su iniciativa se debe la fundación de la "Reichsbanner", legión de voluntarios para la defensa de la República, y que constituye una fuerza de choque contra las organizaciones militares de los nacionalistas. Los principales líderes socialistas Breitscheid, Loebe, Severing, etc., pertenecen a la "Reichsbanner".

La social-democracia es laica. En el grupo socialista del último

Reichstag había cinco diputados católicos, doce protestantes, dos judíos y ciento treinta y tres libre-pensadores.

Le social-democracia es pacífica. De ella partió el verdadero impulso de esa política cuyo negociador fue Stresemann. Pero, antes que Stresemann, Otto Wels, una de las autoridades del partido, la definió y la defendió. Hermann Muller la hizo posible al firmar el Tratado de Versalles en nombre del pueblo alemán cuando la firma de aquel documento equivalía a la firma de su condena a muerte por los asesinos de la organización "Con-sul".

La social-democracia es un partido de gobierno. Esto es, de progreso social, de realidades políticas, y de fuerte autoridad popular. Ha gobernado en el Reich y gobierna en el Estado alemán más importante: Prusia. Ha organizado una policía republicana: los "Schupos". El prefecto de policía de Berlín, Zoergibel, hombre de hierro para defender la República e impedir que la calle caiga en poder de las bandas extremistas, es socialista.

La social-democracia es antimperialista, antimilitarista, defensora de la política de colaboración europea y de la obra de la Sociedad de Naciones.

Parece indudable que en las elecciones del domingo obtendrá unos diez millones de votos y su grupo parlamentario será el más numeroso del futuro Reichstag. Aunque la crisis económica facilita la propaganda de los extremistas, las amenazas fascistas y comunistas han dado un vigor extraordinario a la social-democracia, a la cual afluyen todos los alemanes que aspiran a consolidar la República y obtener pacíficamente avances sociales; todos los que no quieren lanzarse a una política de aventuras y experimentos tenebrosos.

La social-democracia enarbola la bandera de la República. El título de su diario más importante es un programa: "Vorwärts" ¡Adelante!

CARLOS ESPLA

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

EL FERIAL DE GANADOS

Ayer continuó el ferial de ganados, que se está celebrando en el Teso de la Fera y en el Arrabal del Puente.

Fue el día destinado casi exclusivamente para los tratos del ganado vacuno, sin que esto quiera decir que de las demás clases de ganados no se hicieran transacciones.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a llegar grandes partidas de reses, dándose el caso de salir los compradores, a su encuentro para realizar las operaciones. Con esto queremos decir que la animación ha sido asombrosa, bien distinta, por cierto, de la del ganado caballar de días anteriores, que, a excepción del segundo, estuvo bastante floja.

En el Teso de la Fera habría, aproximadamente, unas cuatro mil quinientas cabezas de vacuno. Se han visto tratantes de Valladolid, Madrid, Va-

lencia y los distintos pueblos de la provincia de Salamanca y de la de Badajoz.

Entre las operaciones que se efectuaron, reseñamos una realizada con unos macoteranos, que adquirieron cuatro bueyes a 1.500 pesetas cabeza.

Don Isidoro Barrado, conocido tratante de esta plaza, enajenó, en el día de ayer, cuarenta y ocho cabezas.

Los precios en general, de esta clase de ganados, han sido también elevados, sin duda debido a la escasez que ha existido en las recientes ferias celebradas en esta provincia.

Muchos compradores que necesitaban cabezas para completar vagones, han tenido que esperar a la feria de San Mateo, pues no han podido adquirir las que necesitaban.

En el ganado caballar, mular y asnal, se ha notado también gran animación, efectuándose numerosos tratos, a los siguientes precios:

Caballar, de 350 a 1.200 pesetas; mular, de 500 a 1.400, y asnal, de 75 a 250 pesetas.

En el rodeo del ganado cerdío había, aproximadamente, 3.700 cabezas, las cuales se han operado al precio de 28 y 30 pesetas arroba.

Hay se efectuará la entrega del ganado vacuno, terminando el ferial a las seis y media de esta tarde.

ERLI Percha-Plancha Pantalón Plas 6

La única que plancha de verdad JESUS RODRIGUEZ LOPEZ Plaza Mayor, 34 TALLERES ERLI. Apdo. 1.021. MADRID

MALA REAL INGLESA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo:

Agosto, 31, vapor "ALCANTARA"

Septiembre, 28, vapor "ASTURIAS"

Para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo, en el mismo día, 14 de Septiembre, el vapor "ARLANZA"

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Septiembre, 17, vapor "DARRO"

Octubre, 1, vapor "DESEADO"

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas 628,70

DON AGUSTO MORICHE

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Cheburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

MOISES ANEGON

TALLERES DE MOLINERIA MECANICA

En esta casa se hace toda clase de trabajos y maquinaria del ramo de molinería. Cedazos, Limpias belgas, Deschadoras, para molinos, Elevadores, Guardapolvos, Torbas y Burrillas. Instalaciones completas de molinos harineros. Reparaciones de Fábricas de Harinas. Esta casa garantiza sus trabajos. No confundirse: CALLE ANTONIO GIL, NUMERO, 8. (Frente a los cuarteles de Infantería) SALAMANCA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS PERFECCIONADOS TOMAS MARTI BAZAN Salamanca

Casa fundada el año 1898

Teléfono 1964

AVENIDA DE RODRIGUEZ SAMPEDRO Y ESPRONCEDA

Producción anual de 80 a 90.000 metros. Siempre en existencias, 90.000 metros. Esta casa no pone a la venta el mosaico hasta pasados cuatro o seis meses después de fabricados. Colores incrustados, siempre fijos y brillantes.

FABRICA DE

BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc. - Entrega rápida.

LUZ Y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 193-195

Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254

NOTAS ECONOMICAS

Las relaciones comerciales italo-moscovitas

La prensa alemana dice que conforme con el acuerdo económico firmado recientemente entre Italia y Rusia, la delegación comercial de esta última en Roma, ha sido autorizada por su gobierno para hacer a la industria italiana diversos pedidos por un total de doce millones de rublos.

Estos pedidos afectarán especialmente a la industria automovilística, a la industria textil y a la industria sedera. Por otra parte, comunican de Moscú que los primeros envíos de cereales rusos partirán dentro de algunos días con destino a Italia.

La política financiera del Perú

La "Junta" que se formó a raíz de la revolución reprochó al Gobierno de Leguía el aumento exagerado de la deuda exterior durante su gestión, añadiendo que ha colocado al país a merced de los grupos financieros extranjeros.

La política seguida por el antiguo Gobierno en materia de petróleo ha sido objeto, asimismo, de generales críticas, habiendo la mencionada "Junta" abolido todos los monopolios existentes.

El comercio exterior de Suecia

Durante los siete primeros meses del año actual las importaciones suecas se elevaron a 962,03 millones de coronas, y las exportaciones a 872,84 millones de coronas, lo que representa un excedente de importaciones de 89,10 millones.

La producción petrolífera de Rumania

La producción de petróleo bruto en el primer semestre de 1930 se elevó en Rumania a 2.929 toneladas, contra 2.224,240 en el primer semestre del año precedente, o sea un aumento de 704,952 toneladas.

La exportación de la República Argentina

Durante el período Enero-Mayo de 1930, las exportaciones se elevaron solamente a 300.000 pesos oro contra pesos 455.192.265 oro, en el período correspondiente al año 1929. Las exportaciones de cereales disminuyen en un 465 por ciento.

La producción de diamantes en el África del Sur

Según estadísticas oficiales, la producción de diamantes en África del Sur en el primer semestre de 1930, se elevó a 4.144.000 libras esterlinas, lo que representa una disminución de 1.500.000 libras esterlinas en comparación con la producción del período correspondiente al año 1929.

La exportación azucarera de Polonia

En la campaña azucarera de Octubre de 1929 a fin de Julio de 1930, Polonia exportó 387.662 toneladas de azúcar blanco, contra 272.890 durante el mismo período de la campaña precedente.

El consumo interior fue de 288.138, respectivamente, y los "stocks" en primer de Agosto último, accedían a 178.005 toneladas, contra 112.180 toneladas en la misma fecha del año 1929.

Calzados de calidad y fantasías.

En pieles de cocodrilo, la Casa

EL GALLO

AFORTUNADAMENTE

el agricultor va dándose cuenta que debe abonar bien o dejar de hacerlo; por eso la S. A. Azamón ha instalado en esta feria en la Alamedilla un stand, en donde regala folletos para cada cultivo, y en ellos recomienda fórmulas para los distintos terrenos y, además, saquitos de Sulfato de Amoníaco y Nitro-Cal-Amón, para hacer ensayos.

Debés ir a visitarlo, y seguramente lo agradeceréis.



LOS TOROS QUE TIENEN CASTA Y LOS TOREROS QUE TIENEN ARTE
Márquez-Cagancho-Gitanillo-Heriberto García :: Toros de Coquilla.

Las lágrimas de Pilarín. Coquilla vertió ayer unas lágrimas... Pilarín levantó luego su mano derecha... Yo entonces recordé la pena que Pilarín siente por sus toros...

recordar la desigualdad que traía la corrida, la verdad, ya no encuentro, entre los ocho, la notable diferencia que observé en el desenfaite... En este año, los ganaderos han atendido más, por lo que se ha visto, a la casta que a los tipos y a los kilos...

verdadero encanto, cuando apreciamos su valor, cuando lo colocamos en el lugar que merece... Jamás he creído yo perdido para gloria de la fiesta, el arte de Antonio Márquez... ¡Qué bien toreó Antonio Márquez!

por el lado izquierdo. Y Márquez ya no tenía más que este toro para afinar su cartón en Salamanca... Cogió Márquez los paños, y comenzó la lucha desesperada en la que puso todo el valor de que es capaz un hombre...

de una ovación clamorosa. Vuelve otra vez a torrear y compone otra faena primorosa... Arranca derecho como una vela y entrando colosalmente, deja una estocada magnífica... El presidente concede la oreja al maestro...

dejar al encuentro el estoque delantero y unas chispas descolgado... ¡Qué lástima! Cagancho escuchó una ovación formidable y merecida, con vuelta al ruedo... El sexto toro, que fué picado colosalmente por Zurito, mereció una lidia por parte de Cagancho acertada...

Advertisement for Ford trucks. Text: 'LOS CAMIONES FORD son los preferidos por el público, por la rapidez de su marcha y economía en el consumo. PIDA UNA PRUEBA a su agente ANGEL NUÑO SANCHEZ Garage Auto n. S. Exposición y venta de accesorios Garage y taller de reparaciones'

Heriberto García, el mejicano. Sustituyó a Pepe Amorós, el novel espada Heriberto García... Esta tarde vuelven a torrear Cagancho y Gitanillo... EL TIMBALERO EL PESO DE LOS TOROS

Tercero, 260. Cuarto, 268. Quinto, 258. Sexto, 281. Séptimo, 280. Octavo, 280. Total, 2.210. El promedio es de unas veinticuatro arrobas aproximadamente.

Por error en el peso de los toros de la corrida del día 12, decíamos que el cuarto toro había pesado 248, siendo así que pesó 284 kilos.

LA CORRIDA DE ESTA TARDE

Esta tarde, a las cuatro, se celebrará la tercera corrida de nuestra feria. Serán lidiados y muertos a estoque seis "morlacos" de la ganadería de Encinas, por las cuadrillas de Chicuelo, Cagancho y Gitanillo de Triana.

- He aquí los nombres, números y pesos de los toros: Número 16. "Hospiciano", negro. Número 13. "Curandero", idem. Número 88. "Coquillero", idem. Número 141. "Jarabao", idem. Número 113. "Cobardero", idem. Número 129. "Chulo", lucero, cárterero.

SE VENDE UNA CASA de planta baja y principal, sita en la calle del Arco, número 15 moderno, desahogada; puede dedicarse a industria y vivienda. Para informes, Gregorio García, Procurador. Pozo Hilerá, 5. Salamanca.

PERDIDA de un cuaderno de notas, extraviado desde el Paseo de Rector Esperabé a la estación del ferrocarril de Salamanca. Se gratificará a quien lo entregue en Pozo Amarillo, 1, Casa Bailón.

BUENA OCASION.—Vendo dos casas de nueva construcción, juntas o separadas, con agua, water y patio. Sitas en la travesía de Rodríguez San Pedro, número 1. En las mismas informarán.

CASA.—Se vende en la calle de San Justo, número 56, muy amplia y cómoda, con toda clase de dependencias, y un buen local para comercio en la planta baja. Informarán en la misma.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid.

CASA.—Se vende la casa número 13 de la calle de Pedega (Calzada de Toro), con hermosas habitaciones, jardín y corral. Informarán en la misma.

SUBASTAS DE LEÑAS Y BELLOTA.—El día 20 de Septiembre actual, a las once de la mañana, tendrán lugar, en la Casa Consistorial de la Villa de Venialbo, provincia de Zamora, las subastas públicas para la adjudicación de los aprovechamientos de leñas y montanería del monte titulado "Coto", de tres mil fanegas de extensión y propiedad del Ayuntamiento de dicha Villa, con arreglo a los pliegos de condiciones formados por la Jefatura del Distrito forestal, en cuanto a las bases facultativas y por el Ayuntamiento en cuanto a las económicas, los cuales, hasta dicho día, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento propietario.—Venialbo, 4 de Septiembre de 1930.—El alcalde accidental, Eugenio Vasallo.

FORD, NUEVO MODELO, turismo, con matrícula de Salamanca 2.029, en inmejorables condiciones y a toda prueba, se vende. Para tratar, Calle de Antonio Gil, 23; su dueño, Elpidio Sánchez.

SE VENDE un mostrador moderno, con los grifos en el interior, forrado de zinc y una estantería de lunas, barras niqueladas, farol anunciador y percha de metal; todo de ocasión. Informes, Siro Huerta, Avenida Rodríguez San Pedro (Vinos).

SE VENDE un magnífico terreno, muy bien situado, a dos calles, de 500 metros cuadrados, frente al Asilo de San Rafael. Razón, San Justo, 4.

SE VENDEN dos máquinas de hacer media, seminuevas. Enseñanza gratis. Informarán, Eras de las Carmelitas, calle B, número 14, Salamanca.

OCASION.—Automóvil turismo, 10 HP., buen estado, baratísimo. Informará Rafael García, Plaza Mayor, 2. Sombbrero.

Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Salamanca

En la ciudad de Salamanca y en el domicilio social del Colegio, a las once de la mañana, bajo la presidencia de don J. Manuel Andrés Cascón, celebró sesión el Colegio oficial de Veterinarios, con asistencia de los señores siguientes:

Don Elías Salgado, don Abdón Rodilla, don Hilario Sánchez, don Justo Antigüedad, don Pedro Cornejo, don Juan Bernal, don Bienvenido S. Sagrado, don Víctor Salinero, don Aquilino Gómez, don Federico Fraile, don Lorenzo González, don Luis Portero, don Millán de la Fuente, don Daniel García, don Aniano Ortega, don Pedro Herrero, don Marciano S. Sagrado, don Emigdio Prieto, don Martín Rodríguez, don Manuel Hernández, don Francisco de los Mozos, don Sebastián Hernández, don Marciano Bernal, don Luciano Muriel, don Jesús Hernández, don Liborio Hernández, don Eugenio Fernández, don Damián Hernández, don Higinio Hernández, don Pedro Fernández, don Miguel Valle, don Francisco de Pablo, don Tomás Sánchez, don Juan González, don Vicente Pupareli, don Castor V. M. del Corral, don Baltasar Gómez, don Juan M. Sánchez, don Alejandro Casado, don José Panero, don Eduardo Hernández, don Domingo García, don Juan Flores, celebró junta general extraordinaria, en la que se tomaron los acuerdos siguientes:

Abierta la sesión, fué leída por el secretario el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da principio a la confección de partidos y después de entablada larga discusión, se acuerda que la junta directiva, en justicia, continúe haciendo la referida clasificación.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor presidente, quien en breve discurso, puso de manifiesto la labor realizada por el Colegio durante el semestre actual, secundado por los compañeros de directiva, a quienes dedica palabras encomiásticas y de agradecimiento, y por último, dedicó cuatro palabras a enaltecer la misión encomendada al Colegio, lo cual si hoy no dan el rendimiento deseable, no es por culpa de los elementos directivos, sino más bien por no llegar a un acuerdo de los mismos colegiados.

Se da lectura a una instancia suscrita por el veterinario don Domingo García, vecino de Mozárbez, y otra del veterinario de Anaya de Alba, don Juan Flores, que solicitan el ingreso en este Colegio, acordándose quedar admitidos como colegiados, por reunir los requisitos reglamentarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.



La Capilla de la Basílica Teresiana, de Alba de Tormes, inaugurada recientemente, y que ha costado la aristocrática señorita salmantina de Sánchez Tabernero (María de la Soledad Esther), hija del fallecido marqués de Lién. (Foto, B. Briz.)

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Preparando el retorno

Terminado, o casi para terminar, el verano y próximo ya el regreso al hogar, es conveniente hacer algunas advertencias para los preparativos del viaje.

En primer lugar os hace falta un verdadero bolso o maletín de viaje. Conozco personas que lo reemplazan por cualquier cosa: una caja, una bolsa, un cesto, ¡qué se yo! Cuando necesitan algo no encuentran nada a mano y claman contra las incomodidades de los viajes, sin apercebirse de que son ellas mismas las que crean las molestias.

El "saco" de viaje puede ser de tela o de acero; esto último, desde luego, es preferible, y de forma bastante amplia. Además de la cartera clásica, donde van los cepillos, los peines, frascos y cajas de jabón, debe tener dos bolsillos: uno de ellos, se reservará para guardar las alhajas, el dinero y los documentos de identidad; en el otro, las cartas, fotografías, carnet de anotaciones, etc.

El fondo del maletín debe ser bastante ancho, a fin de poder contener un par de zapatillas, una camisa de dormir y un monedero, donde podáis meter un pañuelo, lápiz, polvos, espejito y algún dinero. De este modo, si se detiene en una alguna población del trayecto, sería molesto andar con el maletín a cuestas, y así se deja en la gerencia del hotel y se lleva solamente el monedero.

Creo haber dicho lo principal; pero cuántas advertencias antes que el tren parta!

Veamos. Habéis metido en el maletín una estilográfica o sencillamente un lápiz y unas tarjetas postales?

Habéis metido algunos alfileres, aguja, dedal e hilo, en previsión de cualquier desgarrón o de la temida carrerilla en la media?

Habéis metido también una cajita con esos bombones ácidos, de naranja, menta o limón, para evitar la aspereza de la garganta y distraer un poco la monotonía del viaje?

¿Os ha quedado un huequecito para adaptar un libro interesante de pequeño formato?

Del espejo no hay que hablar; aparte de que va insertado en el monedero o cartera de mano, seguramente será lo último que se olvide.

Finalmente, ¿llevaréis para limpiar la carbonilla, que, sin duda, se pegará a vuestro rostro, una esponjita humedecida, dentro de un bolsito de caucho, un poco de algodón en rama y alcohol?

La barrita para los labios, etc., creo que no se os olvidará.

Me parece que con todo eso tenéis bastante para llenar vuestro maletín. Ahora, ¡buen viaje! ... ¡vull ... Ahora, ¡buen viaje! ... LUZ VELASCO.

VIAJES

Han salido: Para San Juan del Monte (Burgos), don Bonifacio de Cabo.

Para Granada, en su automóvil, el ingeniero don Alberto Méndez (hijo del director que fué de la línea de Salamanca a la Frontera de Portugal, don Fermín Méndez), y su señora e hijos.

Para Granadilla (Cáceres), don Fernando Flores con su señora.

Para Pajares de la Lampreana (Zamora), don Jesús Prior, con su familia.

Para Encio (Burgos), don Lino Rodríguez.

De Cerezo (Cáceres), para Carbajo, de la misma provincia, don Florencio Durán Jiménez, con su señora.

Para Villanueva de la Vera (Cá-

ceres), la bella señorita María Vila. Para Pmo del Oro (Zamora), la bella señorita Narcisca López.

Han llegado:

A Cernegüla (Burgos), de Herguajuela del Campo, don Benigno Conde Melchor.

De El Bodón, don Antonio Risueño, con su familia.

De Madrid, el propietario don Luis Gutiérrez Sánchez y su bella hija.

De Santander, el doctor en Medicina, don Agustín Arias Camisón, y su distinguida señora.

De Avila, el director del Banco del Oeste en quella ciudad, don Federico F. Dans, y su bella señora.

De Monjahánchez (Cáceres), el secretario de aquel Ayuntamiento, don Santiago Sánchez y Sánchez, y su esposa.

De Béjar, don José Crego y su bella hija Maruja.

De Casar de Palomero, don Anas-

tasio Basquero y don Tomás Palomero.

De Granadilla, don Elio García Jiménez y don Fernando García.

De Zarauz, nuestro buen amigo el diputado provincial y presidente del Colegio Médico, don Nicasio Cimas Leal, con su distinguida familia.

A Frades de la Sierra, de Torrejonillo (Cáceres), don Manuel Rodríguez, con su familia.

A Guijuelo de Nava de Sotrobal, don Julián Hernández, con su familia.

De Astorga, don José Jarrín.

PETICION DE MANO

Por la distinguida familia de Lumbrales, Saldaña, y para su hijo, José M., encargado de la estafeta de Correos de Tábara (Zamora), ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Angeles Vicente, hija de don Modesto y doña Antonia, de distinguida familia tabarera.

Entre los futuros esposales se cruzaron valiosísimos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de Enero.

Reciban por adelantado nuestra más sincera felicitación.

LOS TES EN EL GRAN HOTEL

Después de la corrida de hoy se celebrará un te animado.

Las mesas estarán reservadas para los señores que las tienen solicitadas o las soliciten en la mañana de hoy.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de ochenta y un años, dejó de existir ayer en Salamanca, la respetable señora doña María del Carmen Fuentes Ruano, quien por sus bondades y virtudes, supo rodearse de los afectos más sinceros y cuya muerte ha causado general sentimiento.

Sinceramente enviamos nuestro pésame más sentido, a su desconsolado esposo, don Félix del Arco Hernández; hijos: Gabriela, Laureano y Germán; hijos políticos, Ramón Luengo y Concha Campos; nietos, hermano, hermanos políticos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Pasado mañana hace tres años que entregó su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la señora doña Gonzala Rosa, esposa de nuestro buen amigo el abogado y procurador de estos Tribunales, don José Lunar Portuense.

La finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y haciendo que su nombre fuera bendecido por cuantos la conocieron.

Al cumplirse tan triste fecha, una vez más renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su esposo, hijos, hermana y demás familia.

VARIAS

De Cáceres, ha estado en ésta el vice-presidente de aquella Diputación provincial, don Domingo Martín Javato.

Hemos saludado a nuestro amigo y suscriptor, don Justino Hernández, que acompañado de su señora, doña Paula Paniagua e hijas, Visitación y Amelia, llegó de Nava del Rey, donde es médico titular, para pasar las ferias al lado de sus familiares.

Ayer saludamos en ésta a nuestro particular amigo, conde de Malladas.

Regresaron de San Sebastián y Peñaranda, y en breve se trasladarán a Murcia, el reputado ginecólogo, doctor Morínigo, y su joven esposa.

DE ACTUALIDAD

El problema monetario Sobre la estabilización

La estabilización de la moneda de una nación comprende dos estados: uno de hecho que se obtiene con lo que pudiéramos llamar la psicología y la psicología nacionales llevadas a su grado más favorable, otro legal que fija la cantidad de oro que corresponde a la unidad monetaria, impone su aceptación en el interior de la nación y obliga al Banco de emisión a cambiar el billete por monedas de oro. Esta condición no existe de hecho en ninguna nación en el momento actual; el reembolso de billete en oro se hace generalmente por grandes cantidades y en barras metálicas solamente.

En épocas de crisis en ninguna nación el Banco de emisión reembolsa en oro los billetes. Si en el momento actual el Banco de España diera oro por la cifra que indica el valor teórico y legal del billete de cambio de la peseta, subiría de una manera rapidísima y al cabo de poco tiempo no quedaría un kilogramo de metal amarillo en las cajas del Banco.

La estabilización de hecho es un efecto que resulta de todo un conjunto de causas morales y funciones económicas. Tal estabilización se obtiene cuando el cambio de la moneda se mantiene en el tope que representa su paridad o patrón, o en un nivel muy próximo.

Unas treinta naciones tiene hoy su moneda estabilizada. Ocho tienen sus divisas en mal estado; la moneda española pierde alrededor del 60 por 100 con relación a la libra, 140 la China, 1.100 Yugoslavia y cerca de 2.400 la de nuestros vecinos los portugueses.

Bien entendido que la estabilización no es más que relativa; aun en las naciones de moneda más acreditada existen pequeñas oscilaciones en el cambio con las demás divisas. Si por una causa cualquiera las subsistencias suben, el cambio de la moneda baja; por el contrario la vida barata mejora el valor de la moneda en una nación, por razones diversas.

La falta de estabilidad de la pe-

seta proviene de causas interiores; el cambio extranjero es una consecuencia y no una causa. La baja de una moneda puede provenir de un aumento de la emisión de billetes, que no parece existir, ahora en España, o bien de un exceso de circulación, de una velocidad anormal de circulación que produce un efecto análogo y que denota una falta de confianza del público en la moneda nacional. Esto en España, como lo ha sido en Francia y otras naciones en las recientes crisis monetarias. Los españoles ofrecen hoy con empeño su dinero contra moneda extranjera, si es posible, y sino contra todas las cosas que tengan un valor algo estable, un valor intrínseco o tangible, desde las tierras a las joyas, de los vestidos a los alimentos de fácil conservación, pasando por las casas y los muebles.

Estamos en vísperas de un alza general de precios a la cual seguirá la de los servicios. En tanto los precios y más tarde los servicios no se pongan en armonía con la baja del cambio de la moneda, la exportación va a encogerse excitada, la nación vende al extranjero sus cosas no pudiendo fácilmente vender sus billetes de Banco; todo lo que se haga para impedirlo directamente es inútil.

Es infantil atribuir a especuladores de profesión lo que pasa ahora en el problema monetario en España. Al estado a que han llegado las cosas el especulador es hoy Juan Español, es todo el mundo que trata de poner a salvo lo más pronto posible de aquello que pierde de valor (el billete) y ocultando la moneda sana o adquiriendo lo que la práctica le ha demostrado que sube de precio a medida que baja el valor del billete. No le demos vueltas; entre el cambio de la peseta y el valor de las cosas existe una íntima y tenaz relación que el esfuerzo directo es incapaz de romper.

Es triste y lamentable ver reproducido en la Prensa sin la menor protesta o comentario manifesta-

ciones como la de hablar de reacción favorable porque suben los precios del aceite y del vino, por ejemplo, y que crecen las exportaciones. Que son precisamente los síntomas más infalibles de que la nación pierde confianza en su propio crédito, que la crisis monetaria se consolida. La gente se deshace de los billetes adquiriendo mercancía, las cuales exportadas crean créditos en el extranjero al abrigo del desastre de casa. Así los centenares de millones de pesetas oro que los españoles poseían en el extranjero van a unirse ahora a una cantidad formidable. Es un desatino hablar de balanza comercial favorable en la presente situación.

Un diario de Madrid y no de los menos pretenciosos, se ha aventurado a decir estos días que se ha dejado escapar la ocasión de estabilizar la peseta a tipos mucho más ventajosos que los actuales; en un momento muy cerca de la par o del patrón oro antiguo. Para escribir tales cosas, es necesario desconocer por completo la situación económica actual de España y el problema de los cambios.

Si no disponemos de personas más competentes en materia de economía política a la cabeza de los servicios del Estado, no será extraño que la nación tarde en salir del atolladero en el cual la han metido la ignorancia y las fechorías de los hombres.

B. CALDERON

SE OFRECE aporador con tres hijos mayores para labrar tierra por cuenta del dueño, prácticos hasta en contabilidad. Informes por carta, o personalmente con Teodoro Sánchez (Alba de Tormes) (Galinduste).

SE OFRECEN dos señoras, viudas, madre e hija, de buena familia, juntas o independientes, para atender a caballero, sacerdote o familia; pocas pretensiones. Dirigirse, calle de Bodegones, número 39.

BICICLETA, "Alcyon", seminueva, dos frenos, salva-barros, bomba, llaves, venden en 200 pesetas. Jesús, 8; segundo.

INSTALACIONES AUTOELECTRICAS.—Reparaciones: Dinamos, magnetos, baterías, acumuladores y demás aparatos eléctricos, por persona competente. Precios muy económicos. San Pablo, 23, junto a la calle Palominos.

CARRETEROS.—Se venden pinas secas, superiores, y leña de encina para calefacción. Dirigirse a Francisco Pérez, en Calzada de Don Diego.

VACAS DE LECHE.—Se venden, superiores, de distintos precios, recién paridas y próximas a parir; también vendiendo terneras de madres muy lecheras. Camino del Cementerio, número 4, vaquería de Emilio Pérez.

PERDIDA.—En el camino de Martiago, se ha perdido un cerdo de un año, con hendido en las orejas y rozado encima del rabo. Se ruega indiquen su paradero a José María Calvo, en Martiago.

SE ARRIENDA la casa número 9, calle de la Rosa, antigua Casa Madruga; consta planta baja con mostrador, anaquelera y escaparate, propio para salchichería; grandes locales. Informarán, Azucena, 3.

SE VENDEN dos casas de planta baja, una situada en la calle N. números 14 y 16, frente al Asilo de San Rafael, y otra en el Paseo del Rollo, número 15. Informarán, Rúa antigua, 7.

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

Table with shipping schedules: 5 Septiembre, SIERRA MORENA (Pesetas 638,70); 26 Septiembre, SIERRA CORDOBA (Pesetas 638,70); 4 Octubre, MADRID (Pesetas 593,70); 17 Octubre, SIERRA VENTANA (Pesetas 638,70); 25 Octubre, WERRA (Pesetas 593,70); Noviembre, SIERRA MORENA (Pesetas 638,70); 15 Noviembre, WESER (Pesetas 593,70); 28 Noviembre, SIERRA CORDOBA (Pesetas 638,70); 19 Diciembre, SIERRA VENTANA (Pesetas 638,70).

LINEA DE CUBA Directamente para la Habana y Galvestón saldrán los siguientes vapores:

Table with shipping schedules: 5 Octubre, SEYDLITZ (Pesetas 545,45); 9 Noviembre, LUTZOW (Pesetas 545,45); 7 Diciembre, YORCK (Pesetas 545,45).

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Rio Grande de Sul, admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la Compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 14

RELOJERIA RAMOS LA MAS ACREDITADA Acaba de recibir grandes surtidos en relojes de buenas marcas, para servir bien a sus clientes en las próximas Ferias. - Véase nuestra Exposición, Plaza Mayor, junto a Pasaje. - Desde esta fecha, grandes rebajas en toda clase de composuras. CASA RAMOS SAN PABLO, 10 SALAMANCA

EL RENOMBRADO Y EXQUISITO CHAMPAGNE DEL TORO EXTRACTO DE FRUTAS SIN ALCOHOL DESPACHO EN LA FERIA: ENTRADA DE LA ALAMEDILLA A 10 y 20 céntimos copa El renombre que ha logrado alcanzar esta exquisita bebida durante más de treinta años en las ferias de Bilbao, expendiéndose 9.000 copas en una tarde, es debido a la bondad y pureza de las primeras materias que se emplean en su elaboración, siendo su preparación selecta y esmerada y su presentación no deja nada de desear; resultando que el CHAMPAGNE DEL TORO es insustituible como refresco y como bebida de mesa para personas que no gustan o no conviene bebidas alcohólicas. Por estos motivos y por su precio económico se recomienda esta bebida higiénica FABRICA: CADENA, 34 ZARAGOZA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

GRAVISIMA COGIDA DE VALENCIA II

“SE VERA--DICE EL GOBIERNO EN UNA NOTA--QUE LA LEY ES GARANTIA SUFICIENTE PARA QUE LAS LIBERTADES ACTUEN Y NINGUN DERECHO PEREZCA,,

EL GOBIERNO Y LA CENSURA

INTERESANTE NOTA OFICIOSA

Madrid.—En la Oficina de Censura, se ha facilitado esta noche la siguiente nota oficiosa: “Desde su advenimiento al Poder, el Gobierno hizo público su propósito de llegar cuanto antes a la normalidad constitucional, y para lograr esta finalidad, ha procurado que en forma paulatina fueran ampliándose las libertades políticas y las facilidades para la propaganda.”

Queriendo dar un nuevo paso de avance en esta dirección, se dispone ahora a suprimir las restricciones que aún existen en la materia, pues desea que la propia celebración de elecciones generales vaya precedida de una campaña en que pueda orientarse la opinión del país, que luego ha de cristalizar en el sufragio.

Al prescindir de los resortes del Poder, con que hasta el momento venía contando, aunque fuese parco en su ejercicio, fía el Gobierno en las enseñanzas del pasado, en la experiencia de los meses que él lleva actuando y en el patriotismo de todos, que será el mayor freno para cualesquiera extralimitaciones a que se entregase la pasión contenida durante periodos anteriores.

Ahora bien, nadie puede sentir como el Gobierno, toda la trascendencia de un cambio en esta materia, y nadie tampoco se da cuenta tan agudamente como él de la gravedad que tendría un retroceso en la marcha emprendida. Por eso cree de su deber exponer lealmente su pensamiento, y éste puede reducirse a dos ideas cardinales, a saber: Que la libertad no admite ni tolera desafueros, y que a mayor libertad en la determinación, mayor responsabilidad en la conducta. No es de extrañar a los sinceros amantes de la libertad, el intento de evitar a todo trance que se haga mal uso de ella; pues lo que más contribuye a desprestigiar una idea, es el abuso de la misma.

A su vez, quien recaba y obtiene aquella libertad de movimiento que presupone una capacidad plena y una exacta coincidencia de los propios derechos y obligaciones, no puede rehuir la responsabilidad, que es corolario ineludible de sus actos.

Otra consideración hay que no cabe olvidar: Al Gobierno incumben la función sagrada de mantener el orden y de velar por la tranquilidad pública. Los partidos y los idearios políticos luchan por el triunfo de sus respectivas convicciones. El Gobierno, y más uno como el actual, dada su significación, ha de mirar, ante todo, por aquellos postulados primarios de paz pública, mutuo respeto y defensa de la Ley, que afectan más inmediatamente a la autoridad encargada de su custodia.

No parecería, por consiguiente, exagerado ni abusivo, adoptar providencias, incluso de orden extraordinario, como lo es en cierto modo el momento que previsiblemente se anticipa a la aparición de extravíos, más o menos improbables, pero desde luego, y desgraciadamente, siempre posibles, en esfera de suyo tan delicada.

Hubiera podido, en su virtud, el Gobierno dictar medidas que sus facultades le permiten, y que las circunstancias excusarían en todo caso. Ello no obstante, ha entendido que para reintegrarse a la normalidad, era preferible no decretar normas excepcionales. Más aún, se propone demostrar que una aplicación escrupulosa de la Ley, es garantía suficiente para que las libertades actúen y ningún derecho padezca.

Suprimida en su virtud la censura de la prensa, pero no tolerará desmanes que en esta materia pretenda impunemente cometer el desvarío de una inteligencia ofuscada. Podrán realizarse, sin cortapisas, las campañas de propaganda, mas no por ello quedarán sin castigar cualesquiera infracciones que se cometan de la legislación liberal que rige en este orden. Y finalmente, nada entorpecerá el funcionamiento de las Asociaciones legalmente constituidas. Sin embargo, la entidad que fante a la Ley no podrá invocar como escudo una legalidad que habrá empujado por profanar.

Y como quiera que nada contribuye tanto a dar sensación de firmeza y ejemplaridad como la rapidez en la sanción, el Gobierno espera que los Tribunales de Justicia

consagren atención singular y preferente a estos asuntos, en armonía con las normas de nuestro Enjuiciamiento Criminal vigente, para coadyuvar con eficacia a la finalidad que se persigue.

En una palabra, el Gobierno confía en la serenidad y en el patriotismo de todos. Si contra lo que espera se quisiese abusar de las garantías que proporciona un régimen de normalidad jurídica, él procurará demostrar que no necesita ni preceptos extraordinarios ni tribunales de excepción para hacer que el orden público se mantenga y que los perturbadores sean castigados en debida forma.

La Ley será garantía, pero para todos, no para unos cuantos.

El Gobierno viene cumpliendo todo cuanto prometió. Ahora ofrece que tampoco quedarán sin realizar los propósitos que anuncia, y que si el ciudadano amante del orden no ha de sentir temores, el alborotador tampoco ha de escapar impune, pues para mayor fruto de la legalidad que se restablece ahora, se ha de proceder sin demora punible en el trámite y sin lenidades perniciosas en la sanción de los desafueros que intenten cometerse.”

NOTICIAS DEL DIA

CONMEMORACION DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA DICTADURA

Madrid.—En el Círculo Central del partido liberal se ha celebrado un mitin conmemorativo del séptimo aniversario del advenimiento de la Dictadura.

Presidió el ex ministro señor Ruiz Jiménez y hablaron los señores García Cortés, duque de Canalejas, Buendía, marqués de Carbajales y Hernando.

Se comentó el período dictatorial en sus diversas fases y accidentes y la situación política actual en relación con la labor desarrollada por el partido.

Coincidió con todos los oradores en que la obra de la Dictadura ha sido funesta para España, y en que la terminación de la guerra de Marruecos obedeció a causas ajenas por completo a la Dictadura.

Se habló de la necesidad de llegar al restablecimiento de las garantías constitucionales.

Hizo el resumen de los discursos el señor Ruiz Jiménez, quien glorió la oposición que hizo el partido liberal al régimen de Dictadura, y añadió que todos deben estar dispuestos para evitar la repetición de semejante vergüenza.

Dijo el señor Ruiz Jiménez que para conmemorar el séptimo aniversario de la Dictadura, debían haberse restablecido las garantías constitucionales.

Añadió que la Dictadura debió ser sustituida por un Gobierno liberal, o si no, de concentración monárquica, pues con un Gobierno en el que sólo se hallan representados los elementos conservadores, no puede darse la impresión de que se restaura el régimen de democracia y de respeto a la libertad.

Afirmó el orador que el Gobierno del general Berenguer no es una garantía para la celebración de las elecciones. Los liberales vamos a luchar con desventaja, pues el Gobierno sólo se preocupa del triunfo de los candidatos conservadores. Anunció, finalmente, que se llevaría a cabo una intensa propaganda política y se acordó enviar un telegrama de saludo al conde de Romanones, jefe del partido.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid.—En el Ministerio de Trabajo ha sido facilitada la prensa la siguiente nota oficiosa:

“Ha regresado de Bruselas la delegación española en la Conferencia Internacional de Comercio, formada por los señores Gascón y Marín y Díaz Barrio.

Las sugerencias de los delegados españoles han servido de base para la discusión de diversos temas, todos los cuales de verdadera importancia mundial, merecieron la atención de los congresistas, sobre todo, el que se refiere a la cooperación internacional económica para evitar la crisis mundial.

La ponencia formulada sobre el particular por el señor Gascón y Marín, tenía presentes los acuerdos adoptados en anteriores Congresos de esta clase.—Roma, La Habana, Río Janeiro, Berlín—y en ella se trataba de todos los extremos concernientes a los derechos y protección que deben dispensarse a los emigrantes —salarios, seguros, asistencia social etc.

La participación de nuestra De-

legación ha servido para acrecentar el prestigio de España en estas materias”.

CONFERENCIA DE MAURA Y CAMBO

Madrid.—Dicen de París que don Gabriel Maura, que se encuentra en esta capital, ha visitado al ex ministro don Francisco de Asís Cambó, almorzando con él y conferenciando extensamente.

El duque de Maura habló después con los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:

—Realmente, no hay nada noticiable. Hace algún tiempo que deseaba ver al señor Cambó. Le escribí una carta a Trieste, pero llegó a su poder con cinco fechas de retraso, porque se encontraba, entonces, realizando una excursión por el Adriático, y la respuesta también me llegó a mí con retraso.

Ante esta dificultad, volví a escribirle, rogándole que me avisara cuando se encontrase en París, para ir a visitarle, y a esto obedece mi viaje.

El duque de Maura dijo que el cambio de impresiones que había sostenido con el señor Cambó, había sido muy amplio, pero que no tenía nada noticiable, y que la conversación había girado en torno a diversos aspectos del panorama político español.

Un periodista preguntó al señor Maura si hablaron de la posibilidad de una modificación en el gabinete del general Berenguer para el próximo otoño, contestando el duque de Maura que no creía viable la modificación en el Gobierno de Berenguer.

—Dígame lo que se quiera, no puede haber un Gobierno de partido, porque en España no se advierte una positiva agitación ideológica.

Y nada más de interés dijo el conde de la Motera.

LA MATRICULA GLOBAL UNIVERSITARIA

Madrid.—La “Gaceta de Madrid” publica una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, creando la matrícula global universitaria.

Dicha matrícula será valedera por un año y para cada Universidad del Reino. Podrán sacarla los alumnos del 15 al 30 de Septiembre de cada año. El importe de dicha matrícula será igual a la suma de todos los pagos que por distintos conceptos deben pagarse para estar matriculado de tres asignaturas.

La instancia para solicitar la concesión de la misma será de 1,20 pesetas.

El importe de la matrícula global será hecho en dos mitades: la primera, al obtenerla, y la segunda, en la segunda quincena de Abril, descontando las quince pesetas que hasta ahora han venido percibiendo para el Patronato Universitario, las cuales se seguirán cobrando independientemente de esta matrícula.

Da derecho la nueva matrícula a tres inscripciones para otros tantos cursos, que deberán ser profesados en la misma Universidad.

El alumno que haya aprobado dos asignaturas con anterioridad al día 15 de Septiembre de 1930, podrá seguir el plan antiguo.

Por cada inscripción se concede al alumno el derecho de hacer asignaturas, abonándose, como hasta aquí, la cantidad de 32,50 pesetas por cada una que tenga más.

Los cursos de Doctorado se abonarán a razón de 10 pesetas inscripción.

Será alumno de la Universidad, y como tal será considerado, el que satisfaga una matrícula global anual.

Las matrículas de honor se concederán como hasta ahora y la concedida a un alumno en cada asignatura se le abonará, descontándole un 30 por 100 del valor de la matrícula global del año siguiente.

De igual forma se procederá con los alumnos de inscripciones gratuitas.

La mitad de la matrícula se cobrará en papel, y la otra mitad, en metálico.

La Real orden es extensa y contiene otros pormenores de interés.

ACTO DE PROPAGANDA DE LA UNION MONARQUICA. - DISCURSOS DE RAMIRO DE MAEZTU Y CONDE DE GUADALHORCE

Madrid.—A las siete de la tarde, en el domicilio de la Unión Monárquica, se ha celebrado un acto de propaganda, asistiendo don Juan Antonio Primo de Rivera, el conde de Guadalhorce, don Eduardo Ca-

llejo, don Galo Ponte y el señor Medina Togones.

En primer término habló el señor García Alonso y a continuación lo hizo el ex embajador de España en la Argentina, quien examinó en conjunto la obra del Gobierno de los siete años.

Hizo resaltar la labor que la Dictadura realizó en Barcelona, estimando que gracias a ella ha podido llegar a una de las mejores ciudades del Mediterráneo.

En relación con Marruecos, examinó Ramiro de Maeztu las ideas de Primo de Rivera, haciendo resaltar que cuando se dió cuenta de que no podíamos abandonarlo sin comprometer la libertad del Estrecho, se lanzó de lleno a la guerra, que fué la primera que ganaron los españoles desde hace 300 años.

Analizó el golpe de Estado del 13 de Septiembre, pasando a ocuparse luego de lo ocurrido en Galicia y diciendo que no deben desanimarse los propagandistas. Unicamente los Gobiernos fuertes pueden resolver los problemas que se plantean en los actuales momentos en todos los países. El mundo gira entre dos polos: Washington y Moscú.

Termina Ramiro de Maeztu pidiendo la unión de los conservadores en el amplio sentido de la palabra y diciendo que la Unión Monárquica no se opondrá a esa unión.

El conde de Guadalhorce habla después, tratando de los desengaños que sufren los hombres que ejercen el Gobierno de las naciones.

Los pueblos—dice—se ovidan fácilmente de la labor de quienes sacrificando su comodidad, se dedican a trabajar por el engrandecimiento de la Patria. Esto es lo ocurrido en España, con el general Primo de Rivera, y así puede ocurrir que la fecha del 13 de Septiembre se presente como fecha de oprobio, y se le quiere presentar al general Primo de Rivera como tirano y no es así.

Nosotros debemos seguir las doctrinas de aquella gran figura. España, como decía el señor Maeztu, se halla entre dos peligros, que son los que ha señalado el citado orador.

En España no hay masas organizadas. Los que piden la República, lo hacen por codicia. La prensa ha falseado radicalmente lo ocurrido en Galicia.

Termina excitando a todos a seguir las doctrinas del caudillo del 13 de Septiembre.

EL TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA SEÑOR CRUZ CONDE, RETIRADO

Madrid.—Le ha sido concedido el retiro, a petición propia, al teniente coronel de Artillería don José Cruz Conde, que fué gobernador civil de Sevilla y comisario regio de la Exposición Ibero-Americana.

En España no hay masas organizadas. Los que piden la República, lo hacen por codicia. La prensa ha falseado radicalmente lo ocurrido en Galicia.

LAS CONCLUSIONES PARA EL CONGRESO MUNICIPALISTA DE VALENCIA

Madrid.—Entre las conclusiones que serán sometidas a discusión en el Congreso Municipalista de Valencia, figura una solicitando que el cargo de alcalde y de concejal sean retribuidos.

También se pide la supresión de los tenientes de alcalde.

LOS LAMENTOS EN LA CALLE DE ORELLANA

Madrid.—Se ha comprobado la causa de los simulados lamentos en la calle de Orellana, y que originaron ayer gran previsión por parte las autoridades.

Esta mañana, a las diez, estuvieron en la calle de Orellana los peñís fontaneros, practicando un reconocimiento en las alcantarillas y en los registros y descubriendo la alarma del día anterior.

Lo ocurrido es que, al tomar el aire las cañerías, producen ruidos muy semejantes a los lamentos.

LAS OPERACIONES EN LA OFICINA DE CONCENTRACION

Madrid.—Como sábado, no se verificó hoy sesión en el Centro Bursátil.

Continuó funcionando el mercado de moneda extranjera bajo el control de la oficina de contratación establecida en el Banco de España.

La cotización de las libras esterlinas fué entre 44,50 y 44,65, quedando, al cerrarse la oficina, en este tanto por ciento.

Se operaron: francos, a 36,05 y 36,10, anmentándose en cinco céntimos.

Por último, los dólares estuvieron a 9,16 y 9,19.

ESTRADA, ENFERMO

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia, a consecuencia de una ligera indisposición, ha permanecido todo el día en la cama, no asistiendo, por esta circunstancia, a su despacho oficial.

GRAVISIMA COGIDA DE VALENCIA II

LA CUARTA DE FERIA DE ALBACETE

Albacete.—Se celebró la cuarta de la feria, con un lleno completo. El ganado de Murube, resultó bueno.

Primer toro: Chicuelo, con la muleta, hizo una faena eficaz, que terminó de tres pinchazos y un descabello.

Segundo: Valencia II, lo veroniquea superiormente, y en quites se hace aplaudir.

La faena es muy valiente, haciéndola toda entre los pitones. En algunos pases se adorna el diestro.

Dos pinchazos y acaba de una estocada buena.

Tercero: Barrera lo lancea muy bien. Muletea valiente y termina de un pinchazo y un descabello.

Cuarto: Chicuelo, la faena la hace ayudado por el peonaje y entre grandes protestas. Concluye de un pinchazo regular.

Quinto: Valencia II veroniquea muy ceñido (Ovación).

Comienza la faena de muleta con tres pases por alto y quieta la figura. (Olés). Continúa muy valiente, y al rematar un pase, sale empuñado por la parte posterior del muslo.

El toro le pisotea la cara y pesa a la enfermería.

Chicuelo remata al toro de una estocada baja.

Sexto: Barrera hace una magnífica faena, seguida de una estocada superior. (Ovación y oreja).

El diestro Valencia II fué cloroformizado al ingresar en la enfermería.

Rápidamente, los médicos de servicio en la plaza, le operaron en la cara, extrayéndole varias esquirlas.

En una de las ingles se le apreció también una cornada de bastante importancia.

Su estado es gravísimo.

LA CORRIDA DE FERIA DE UTIEL

Utiel.—Se ha celebrado la corrida de feria con buena entrada, lidiándose toros de Aleas.

Primero: Marcial Lalanda hace una faena valiente y mata de una estocada baja.

Segundo: Angelillo de Triana, muletea bien, para media estocada que basta.

Tercero: Bienvenida clava tres pares de banderillas superiores. Se adorna con la muleta y termina de tres pinchazos y un descabello.

El banderillero Cadenas, sale empuñado y resulta ileso.

Marcial muletea de manera superior y dominadora. Termina de una estocada buena.

Quinto: Angelillo, muy descompuesto, en toda la faena.

Da varios pinchazos sin soltar y termina de una baja.

Séptimo: Bienvenida vuelve a parear.

Hace una faena con pases de todas las marcas, para una estocada buena. (Ovación y oreja).

PROVINCIAS

LA HUELGA DEL RAMO DE CONSTRUCCION. - TEMORES DE PARO GENERAL

Barcelona.—Parece ser que los pesimismos del alcalde, conde de Güel, van a tener próxima confirmación.

Recibió el conde de Güel, por la mañana, en su despacho oficial, a una comisión de los elementos directivos del Fomento de Obras y Construcciones para tratar de la huelga.

Al terminar su entrevista con la comisión, llegó otra de obreros, conferenciando con la primera autoridad municipal.

Cada comisión expuso sus puntos de vista, sosteniéndolos.

Esto hace imposible que se pueda llegar a una solución satisfactoria.

Al salir los obreros del despacho de la Alcaldía, dijeron a los periodistas que no habían podido llegar a un acuerdo con los patronos y que habían quedado rotas las negociaciones. Por esto, parece ser que mañana lunes, se declararán en huelga los obreros todos del ramo de construcción, y en días sucesivos, los de las demás secciones relacionadas con aquel oficio.

Por su parte, el conde de Güel dijo a los periodistas que, a pesar de sus buenos oficios, no había podido llegarse a una solución satisfactoria, pues lo mismo patronos que obreros mantienen sus respectivos puntos de vista.

La impresión del alcalde es muy pesimista.

LA FAMILIA REAL PARTICIPA EN LA SEGUNDA REGATA

San Sebastián.—Los Reyes, el Príncipe de Asturias y el infante don Jaime, estuvieron en el Club Náutico, hablando con los balandristas y embarcando luego en los balandros para la segunda prueba.

EN HONOR DE LOS BALANDRISTAS

San Sebastián.—Esta noche, en el Gran Casino, se da una cena de gala en honor de los balandristas.

UNA TORMENTA Y UN MILLON DE PERDIDA

Zaragoza.—Comunican del pueblo de Mealla, que sobre aquel término municipal estalló una formidable tormenta de pedrisco, que asoló completamente los campos.

También cayeron varios rayos, sin registrarse ninguna desgracia personal.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

CHOQUE DE DOS CAMIONETAS. OCHO HERIDOS

Huelva.—En la carretera de San Juan del Puerto, chocaron una camioneta de viajeros con otra cargada de arena.

En el accidente resultaron ocho viajeros heridos, entre ellos el juez municipal.

EXTRANJERO

EL BARRIO CHINO DE UNA CIUDAD, DESTRUIDO

Batavia.—Un violento incendio ha destruido el barrio chino de Pontianek, en Borneo.

Los daños materiales se calculan en 27 millones de francos.

LOS SUCESOS DE LA INDIA

Bombay.—El Gobierno ha publicado una nota, explicando en la forma conocida, el fracaso de las negociaciones de paz, por imposibilidad de aceptar algunas de las bases formuladas por los jefes de la revolución hindú.

En Calcuta, han sido detenidas treinta mujeres, por resistencia a la Policía.

En Madras, la muchedumbre apedreó a la Policía, hiriendo a un jefe y dos agentes europeos.

La Policía contestó enérgicamente, causando algunas bajas entre los manifestantes. Se han efectuado varias detenciones.

RIVERA

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencias con Madrid.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente “advertencia” participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

ALMONEDA.—Vendo comedor y dormitorio completo, hermosa gramola y varios muebles más; todo casi nuevo; está en Libreros, 31, 2.ª, derecha. 4-3

PARA ENCUADERNADORES.—Se vende una máquina de coser con alambre continuo. Informarán en la librería de Núñez, calle de García Barrado, 25.

SE CEDE el herraje de Cantalpino y sus anejos, desde San Miguel. Para informes, en la misma localidad, Lorenzo González. 6-3

AUTOMOVIL DE ALQUILER, ofrezco para viajes y toda clase de servicios. Se reciben avisos en la Pensión Boni. Teléfono 1916. 5-4

HUESPEDES, se admiten; habitaciones independientes, soladas, cuarto de baño y balcones; buen trato y en familia. Ramos del Manzano, 1, 2.ª 4-4

Calzados. - Alfredo Sánchez

Calle de San Justo, 6 (Expendiente de El Porvenir)

Si no ha visitado usted esta nueva Zapatería, visítela, en la seguridad de encontrar siempre los modelos más modernos, en las mejores calidades, a los más reducidos precios
SAN JUSTO, NUMERO 6. SALAMANCA

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Notas tristes.-Solemnes funerales.-Un fallecimiento

Las notas informativas pasadas a nuestro libro de apuntes de estos últimos días, han sido otros tantos recuerdos muy sensibles que han traído a la memoria la pérdida irreparable de distinguidas personas y excelentes amigos, que unos en pos de otros, fueron arrebatados y hoy descansan eternamente.

Ha sido la semana, la que acaba de pasar, verdaderamente necrológica, dedicada por algunas familias y sus amistades a rendir nuevamente tributo de afecto a loss uyos y elevar sus oraciones al Todopoderoso, disponiendo la celebración de actos fúnebres, aniversarios de su fallecimiento.

Y para tener otra nota más que añadir, fallece, el día 11, el viajante comercial don Conrado Cuadrado Repila, dejando en el mayor desconsuelo a su afligida esposa, doña Cándida San Segundo Hernández y demás familia y amigos.

Los restos mortales recibieron cristiana sepultura el día 12, por la mañana, después de haberse rezado una misa por su alma.

El duelo fué presidido por su joven hijo, Arturo Cuadrado; por don Pablo San Segundo, procurador de los Tribunales; don Rodolfo Hernández, de Salamanca; don Román Hernández y don José García Villoria, de Lumbrales; don José Hernández Polo y don Julián Hernández, de Ledesma, primo y hermano político, respectivamente, del difunto.

Vinieron de este último punto, a rendir el último tributo al inolvidable don Conrado, su hermana política, doña Marcelina San Segundo, y doña Teresa Hernández Polo; de Salamanca, don Arturo Esteban, y de Murcia, don Juan Martínez.

El féretro fué llevado a hombros de Casto, Antonio y Nicolás García Ballesteros, por el primo del difunto, dueño del café Moderno, de Ledesma, don José Hernández Polo.

El lunes, 15, las diez, se celebrará un funeral.

—Continuamos repasando las notas tristes.

El día 9 se cantó un funeral por don Andrés Corredera Vicente, esposo que fué de doña Luisa Vicente Turrión, presidiendo el duelo su hermano, don Luis, y otros parientes.

Vinieron a ésta, por causa tan sensible, de Ardoncillero, sus hermanos, don Francisco y doña Encarnación Corredera; de Villaseco de los Reyes, sus hermanos políticos, don Pedro Rodríguez y don Luis Casanueva, y de Espadana, don Antonio Hernández y don Agustín Pérez, formando también parte de la comitiva el militar retirado don Pedro García, de la familia del finado.

—El día 10, como ya habíamos anunciado, tuvo lugar la bendición y entrega del valioso tercio negro que la distinguida señora doña Otilia Polo ha donado a la iglesia y el cetro local, acordó testimoniar su gratitud cantando un solemne funeral, de primera clase, por los difuntos de la familia de la donante, repitiéndose el mismo acto fúnebre al siguiente día 11, por los de la don Amador Egido, donante de una alfombra.

Con el fin de presidir tan solemnes cultos, llegaron de Madrid el abogado y redactor de EL ADELANTO, don Bienvenido Moreno; del Cubo de Don Sancho, don Melchor Moro y señora; de Valladolid, los hermanos don Amador y señora, doña Carmen, y don Ulpiano Egido, y de Alamedilla, el maestro nacional don Heliodoro Polo.

También asistieron las familias de los señores de Velasco y de Egido, que residen en esta localidad.

De Ahigal de los Aceiteros, don Eduardo Martín, párroco, y el que lo es en Cabezabellosa, don Trinitario Polo, y las señoritas Dolores y Pepita, sobrinas de la donante.

Los muchos fieles que asistieron a estos funerales, pudieron apreciar el ras-

go de estas personas generosas y la validez del hermoso tercio, cuya confección es una muestra más que acredita la importante casa de don Emeterio Miguel, de Valladolid.

Los elogios por su primoroso bordado, corresponden a una casa de León (Francia).

También se celebró una misa funeral, en este día 11, por el alma del que fué veterinario titular del partido, don Juan Antonio López.

—El día 12, segundo aniversario del fallecimiento de doña Lucía Puente González, continuaron los cultos fúnebres, formando la presidencia del duelo el hijo de la finada, don Eduardo M. Peñoto Puente; su hermano, don Luis Puente, y hermano político, don Ruperto Rodríguez, terminando con los celebrados el 13 por doña Teresa Sánchez, esposa de don Baltasar Sánchez, y por el alma de don Mariano García Criado, secretario que fué muchos años del Ayuntamiento.

El duelo fué presidido por su hijo político, don Luis Ortega; nieto, Ramón, y por su sobrino, don Abdón Calles, oficial de secretaria de esta Corporación municipal.

Asistieron muchos amigos y compañeros del finado.

Reciban las familias respectivas nuestro sincero dolor al recordar tan sensibles fechas.

N. de la R.—Los obsequios que acaban de hacer a la iglesia de Vitigudino la acaudalada y respetable señora doña Otilia Polo y don Amador Egido, son dignos de aplauso, y nosotros nos complacemos en hacerlo público.

Dada la escasez de medios de que gozan las parroquias rurales, nada más honroso que las personas de posición desahogada y de elevados sentimientos cristianos contribuyan con su generosidad y desprendimiento a darles medios de vida y sostenimiento.

Según nos informa nuestro corresponsal, el tercio regalado por la señora Polo Losada, es de un gran mérito y propio de una Catedral, mas que de iglesia parroquial, como igualmente la alfombra, propiedad del comerciante de Valladolid don Amador Egido.

Como ejemplos de esta clase honran mucho las virtudes de los donantes y no suelen ser muy frecuentes, de esperar es que se repitan tan caritativas obras.

EL MONTANES.—Han llegado, para la venta, un vagón de novillas holandesas, preñadas y paridas, dando mucha leche. Para verlas y tratar, Paseo de San Vicente, 15, con Manuel Fernández.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda la puro pasto o a pasto y labor, y fruto de bellota desde el 29 de Septiembre, la dehesa Burdallo Grande, en término de Trujillo (Cáceres), de 3.000 fanegas, que lleva muchos años sin roturarse, con muchas dependencias, varios cercones y huensimios pastos, para el ganado lanar y vacuno. Para tratar, con don Isaac Dueñas, calle Sofraga, número 1, Trujillo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

ABOGADOS, MEDICOS, INDUSTRIALES.—Para despacho, clínica u oficina, se alquilan tres habitaciones, en la casa número 2 de la Plaza de los Bandos. Darán razón, en la portería de indicada casa.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Rúa, 33, tercero.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con
PUPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

venta en droguerías y farmacias

200 MODELOS DE PARIS

EN ABRIGOS Y VESTIDOS DE SEÑORA PARA CALLE, NOCHE Y TE
VESTIDOS ARTICULO RODIEZ, A 20 PESETAS
— CRESPON GEORGETTE Y ENCAJE, DESDE 35 A 500 PTAS.

JOSE MARIA VIÑUELA

Camisería Inglesa

PLAZA MAYOR, 44 Y 45

NARANJINA

EL MAS PURO REFRESCO DE NARANJAS Y LIMONES.—EXQUISITO Y DELICIOSO
— VENTA EN
ULTRAMARINOS FINOS MANUEL SANTOS PEDRAZ
DOCTOR RIESCO, 52. — TELEFONO 1522
SALAMANCA

Día 14. - SEIS TOROS de la famosa ganadería de don José Encinas, de Ledesma (Salamanca) con divisa verde, blanca y negra que serán lidiados por los valientes matadores,

TEMAS SOCIALES EL PARO FORZOSO

Es este un tema que frecuentemente vemos tratado en la Prensa extranjera, tanto diaria como en las revistas económicas, frecuencia que se explica por ser grave motivo de preocupación de los Gobiernos, especialmente de los de Inglaterra, Estados Unidos y Alemania, países en los que semanal o mensualmente se publican las estadísticas que muestran el avance o retroceso del número de parados.

Para España es este el momento oportuno para estudiar el tema porque tras el excitante que para la producción económica en general y para el tráfico mercantil de exportación en particular significa la depreciación de nuestra peseta, es fácil que aparezca un estancamiento del que es consecuencia el paro forzoso.

Los remedios que tratan de aliviar el mal son especialmente dos: las obras públicas y el seguro contra el paro forzoso; ambos remedios son muy deficientes y están plagados de riesgos e inconvenientes. El primero porque para el obrero especializado el sustitutivo por la obra pública de su labor peculiar le rebaja en su tipo de vida, lo convierte en obrero común pudiendo perder sus aptitudes especiales; muchas veces lo desplaza de su residencia con grandes perjuicios morales y para la familia; raras veces la obra pública absorbe la totalidad de los obreros parados. Para evitar en lo posible parte de estos males se ha preconizado la subvención a la industria que atraviesa la crisis del paro forzoso, abaratando el producto y estimulando así el consumo y la exportación.

Actualmente practican algunas de las grandes potencias industriales el seguro contra el paro forzoso, consistente en el subsidio a los obreros parados, alimentándose los fondos necesarios para tal fin de cuotas procedentes de patronos y obreros y de considerables sumas aportadas por la Hacienda pública. De la cuantía de las últimas se tendría idea leyendo las noticias que publican sobre el desequilibrio de los presupuestos, debido a las sumas gastadas en el auxilio a obreros parados, entre otras, la Prensa alemana y la inglesa. Son frecuentes los reproches que se hacen al sistema de favorecer la vagancia y de pasar extraordinariamente sobre tales presupuestos, con los que la industria ve agravada su crisis y se impide el restablecimiento de la normalidad.

Y dicho sea de paso, antes de examinar una solución propuesta por la Prensa inglesa, vamos a aventurar una idea que, desarrollada, puede, a nuestro juicio, resolver mejor que los procedimientos anteriores el conflicto originado por el paro forzoso.

Nos referimos a la reducción gradual de la jornada obrera en el sector industrial que sufra la disminución de demanda, procedimiento ya empleado parcialmente en algunas ocasiones aunque sin obedecer a un plan simétrico. Desde luego se echa de ver que el sector industrial de que se tratase tendría que soportar un gravamen considerable para el pago de jornales, aunque fuesen reducidos, de todo el personal correspondiente; pero ese aumento de carga se aliviaría si se constituyese un fondo especial a este fin destinado al que aportarían cuotas en épocas normales tanto patronos como obreros, fondo aumentado con subvenciones del Estado menores de la que actualmente se gastan por algunas naciones en el seguro del paro forzoso. Este plan no fomenta la vagancia, ni abruma por el gasto al Estado, ni desmoraliza al trabajador que ve, en donde se practica el citado seguro, que, mientras él trabaja, hay compañeros suyos que viven sin trabajar gracias a una especie de "sopa boba" conventual.

No deja de ser ingeniosa una fórmula que publica el "The Times", que más que remedio contra el paro forzoso, puede ser calificada de regla de higiene económica, que evita aparezca el mal: consiste en la estabilidad de los precios y he aquí que la regla roza íntimamente el problema más agudo en la actualidad económica española, la depreciación monetaria, causa inevitable de alza en los precios. La segunda causa de paro forzoso en una comunidad que practique la división del trabajo es —según el escritor inglés J. S. Hecht— la inestabilidad en los precios. El primer paso para la estabilización de los últimos es el equilibrio deliberado de la oferta y la demanda, y cuando la industria está relacionada y el almacenaje de los productos agrícolas es el acostumbrado, no se puede admitir ninguna excusa para la elevación de los precios. Pero como se ha visto en seguida en el período post-bélico, la política monetaria puede ejercer una influencia poder-

osa en el nivel de los precios. A fines de 1918 en Inglaterra, el Comité Cunliffe decidió practicar un política de deshinchazón; se restringió el crédito; los fabricantes y los comerciantes se vieron obligados a vender sus mercancías almacenadas; y los precios descendieron rápidamente desde el alto nivel que habían alcanzado durante la gran guerra.

Este descenso de precios que se creía que iba a ser causa de prosperidad produjo un gran aumento en el paro forzoso; pero esto, que es fatal según Mr. R. McKenna, no lo es según el articulista, pues si con el descenso de precios unos pierden y otros ganan, la demanda aumenta y con ella el trabajo; lo que ocurre es que según acaezca la hinchazón o la deshinchazón monetaria,

avión, concurso regional de masas corales, partidos de "foot-ball", cuatro grandes corridas de toros, una de ellas a la antigua usanza, conciertos públicos, caso blanco, verde y rojo, concursos hípico, de tiro, y la gran fiesta de León y Castilla, que se celebrará en el teatro Calderón, y que constituirá un espectáculo de gran emoción y de singular atractivo.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILOGRAFIA
POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis.
Teléfono 1.125.

ALMORRANAS VARICES
Curación segura y rápida con el nuevo preparado PILDORAS PHIBA. Único hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito general en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino

Indio Rosa

PAPEL DE FUMAR

Recientemente ha quedado constituida en esta Corte la entidad denominada Unión Nacional de Abogados, cuyos fines se dirigen al enaltecimiento del prestigio de la justicia y a la consecución de mejoras para los abogados en orden a la dignificación de la toga.

La referida Asociación cuenta con el decidido apoyo de fuertes núcleos profesionales de los Colegios de Madrid y provincias.

Inmediatamente comenzará la Unión Nacional de Abogados diversas campañas encaminadas a la defensa y efectividad de su programa, teniendo el propósito de publicar en breve plazo una revista profesional.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias.
De once a una y de seis a nueve.
Doctor Riesco, 32, principal.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la Piel y Sifilografía.
Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

PARA NORMALIZAR LAS FUNCIONES DIGESTIVAS

Aunque son varias las causas que pueden provocar disturbios digestivos, probablemente la más frecuente es el exceso de acidez. Es buena norma el comer lentamente y evitar las comidas excesivas para favorecer el proceso digestivo, pero aun tomando las más sabias precauciones puede existir siempre algún trastorno estomacal. Por esta razón es importante tener a mano la Magnesia Bisurada, reconocida como el remedio soberano para combatir los males de estómago ocasionados por un exceso de acidez. Los ardores, pesadeces, eructaciones ácidas, las dilataciones e indigestiones desaparecen con el uso de la Magnesia Bisurada, verdadero remedio alcalino para los que padecen de acidez excesiva. Se vende en todas las Farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

El alcalde de la capital castellana, don Federico Santander, nos remite un artístico programa de las fiestas que se han de celebrar en aquella población los días 21 al 29 del corriente mes.

Entre los varios e importantes festejos que consigna el indicado programa, figuran una interesante fiesta de

EL SORTEO DE AYER DEL "ANUNCIO POPULAR,"

AL CINE Y AL CAFE GRATIS
En la mañana de ayer, ante el Notario señor Monibas, se verificó el sorteo de los regalos para la próxima semana, de las casas anunciadoras en el Anuncio Popular.

Como saben nuestros lectores, los tres primeros números, corresponden a tres abonos de butaca, durante siete días, al teatro Moderno, y los tres últimos, a derecho a tomar en el café Torres, siete días, café, incluida propina.

He aquí los números y las Casas premiadas con los abonos al cine:

- 1.º Número 566, dado en la casa de Luz Eléctrica de Juan Livianos, P. del Corriolo, 15.
- 2.º Número 1.591, regalo de la Casa Villalobos.
- 3.º Número 2.161, donado por la Librería General "La Facultad", García Barrado, 22.
- Los abonos al café, correspondieron a los números y Casas.
- 4.º Número 3.900, para el Hotel Comercio.
- 5.º Número 351, que fué dado en la Fábrica de Cervezas "La Cruz Blanca".
- 6.º Número 1.262, correspondiente a la Camsidería "La Tijera de Oro", Doctor Riesco, 8.

Los señores que tengan los números agraciados, pueden pasar a recoger sus correspondientes abonos, a las Casas que se indican premiadas, con los números respectivos, durante todo el día 15, lunes próximo.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Nombramientos definitivos de maestras
Por Real orden de fecha 6, inserta en la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 9 del actual, se resuelven las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales de adjudicación de escuelas nacionales por cuarto turno, correspondientes a las vacantes del grupo de maestras, anunciadas en la "Gaceta de Madrid" desde 1.º de Octubre de 1929 al 31 de Mayo de este año, cuyas propuestas se acordaron por orden de la Dirección general de 31 del pasado Julio ("Gaceta" de 8 de Agosto).

De las modificaciones que se hacen afectan a escuelas y maestras de esta provincia, las siguientes:

"Considerando que doña María de la Concepción Fernández del Campo, séptima 5.119-1-9-928, no puede ser confirmada en la escuela de Salamanca (Alaraz), por no llevar tres años de servicios".

"Considerando que corresponde adjudicar la vacante de Salamanca (Alaraz) y ésta pertenece a doña Simona Álvarez Galindo, séptima, alta 25-6-929, que se hallaba propuesta para Salamanca (Mancera de Abajo), y ésta corresponde a doña Consuelo Vicente Inestral, séptima, alta, número 1.100 de las oposiciones, 1-7-929, que se encontraba propuesta para Salamanca (Encomienda de San Silvestre), plaza ésta que queda desierta. La reclamación de la señora Vicente Inestral queda resuelta en la forma que se deja mencionada".

En consecuencia han sido confirmadas:

Doña Tomasa Iglesias Hernández, para Salamanca (La Prosperidad); doña Josefita Flores Jaén, para Peñaranda; doña Angélica Puerto Guzmán, para Ciudad Rodrigo (sección de graduada); doña Antonia Bravo Flores, para La Encina; doña Tomasa Vázquez García, para Espino de la Orbada; doña Agueda Escobedo Hernández, para Parada de Arriba; doña Micaela Rodríguez Sánchez, para Boadilla; doña Petra Cabezas de Vega, para Vitigudino; doña Josefa Martín Prieto, para Bañobárez; doña María del Rosario Sánchez López, para Berrocal de Salvatierra; doña Herlinda Ibáñez Sáez, para Sancti-Spiritus; doña María Concepción García Andrés, para Santiago de la Puebla; doña María Anunciación Gallego de la Rúa, para Villarría de Campos (Zamora); doña María Rosa Sánchez Tabernero, para Caballeros; doña Luciana Álvarez Galindo, para Alaraz; doña María Encarnación Valero Alonso, para Ledesma; doña Francisca Mondego Jarro, para Bermeo-Varnales (Vizcaya); doña Consuelo Vicente Inestral, para Manera de Abajo; doña Catalina Martín Bautista, para Puebla de Yeltes; doña Juana Herrerro Borrego, para Moscoso, y doña María de la Encarnación Martínez Urizana, para Orenca (Alava).

Estas interesadas deberán de poseerse en sus nuevos destinos, dentro del plazo posesorio que es de treinta días, que terminan el día 9 de Octubre próximo.

SE VENDE un automóvil en buenas condiciones. Informarán en el Garage de Marcelo Marcos, calle Nueva de la Glorieta.

SE VENDE un automóvil en buenas condiciones. Informarán en el Garage de Marcelo Marcos, calle Nueva de la Glorieta.

CASA.—Se vende una casa de planta baja en Atueras de Sánchez Ruano (Pedega, número 12), con estable, capaz para varias vacas, pajar y corral, con abundante agua. En la misma informarán.

Calzados "El Pelicano,"

POZO AMARILLO, 10 Y 12. - SALAMANCA

La marca nacional más acreditada
FABRICACION PROPIA - DOCE SUCURSALES

NOTA.—Se necesita un joven con alguna práctica comercial.

Chicuelo, Cagancho y Gitanillo de Triana

REORGANIZACION DEL CONSEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL

Ha sido aprobado con carácter provisional, por Real decreto firmado por el Soberano, el reglamento para la organización y funcionamiento del Consejo Superior de Economía, en el cual se dispone lo siguiente:

El Consejo Superior de Economía informará sobre los asuntos siguientes: En la iniciación, modificación e interpretación de las leyes y disposiciones arancelarias o que afecten a la regulación y defensa de la producción nacional en diversas manifestaciones, así como en cuanto se refiera a prohibiciones de importación y exportación, contingentes de entrada y salida de mercancías, gravámenes o estímulos a la exportación y peticiones de admisión temporal.

En el establecimiento de Consorcios o regímenes especiales que el Estado otorgue a cualesquiera intereses que afecten al comercio o a la producción nacional.

En los asuntos que preceptivamente le incumban y en todos aquellos en los que, correspondiendo a materias relacionadas con su adecuada especialización en el orden económico, tales como tratados, convenios, acuerdos y "modus vivendi" comerciales; política monetaria y crediticia, política de transportes, legislación mercantil, agrícola, industrial, etc., estime necesario o conveniente someter a su conocimiento y dictamen del ministro de Economía, aunque procedan de otros departamentos que previamente lo hayan interesado del titular de este ministerio.

El carácter oficial del Consejo le autoriza para reclamar de los diferentes ministerios, autoridades y toda clase de centros oficiales, corporaciones, asociaciones, sociedades y particulares, por conducto de su presidente o de los vicepresidentes, en caso de delegación, cuantos datos considere precisos para el cumplimiento de su misión.

El Consejo Superior de Economía se formará con las representaciones de los intereses económicos de la nación y con las de la Administración del Estado, estando integrado por: Un presidente, que será el subsecretario de Economía, por delegación del ministro, quien presidirá personalmente el Consejo cuando lo estime oportuno; un vicepresidente primero, que será el director general de Comercio y Política arancelaria, y un vicepresidente segundo, elegido de su seno por los vocales corporativos del Consejo.

Representación oficial del Estado, formada por vocales corporativos, entidades colaboradoras y un secretario general.

El Estado estará representado por delegados permanentes y ponentes.

Serán delegados permanentes, con el carácter de representantes de la Administración del Estado, el subsecretario y los directores generales del ministerio de Economía Nacional, el subsecretario del ministerio de Estado, el subsecretario del ministerio de Hacienda, los directores generales de Aduanas, Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, Minas y Combustibles, Montes y Navegación, y el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado; el jefe de la sección de Industrias Militares del ministerio del Ejército, el catedrático de Economía Política de la Universidad Central, el director del Laboratorio Químico Central del ministerio de Hacienda, el director del Laboratorio de Investigaciones Industriales del ministerio de Economía, uno de los directores del Banco Exterior de España, el presidente o delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial y el secretario general del Consejo.

Serán ponentes los jefes de sección del ministerio de Economía Nacional y los funcionarios que, con arreglo a su peculiar especialización puedan designar los distintos ministerios, a los solos efectos de llevar su representación técnica durante el estudio por el Consejo del asunto que motive su designación.

La representación corporativa estará formada por 50 vocales, renovables en su totalidad cada cuatro años y distribuidos en la forma siguiente: Quince elegidos por las corporaciones que representen los intereses de ca-

rácter agrícola y ganadero; quince que representen, en la misma forma, a las entidades industriales (industrias extractivas y transformadoras); quince que, con igual carácter, designen las principales entidades mercantiles, bancarias y de transportes; un delegado de las asociaciones profesionales obreras, designado por la representación de las mismas en el Consejo de Trabajo; un representante de las federaciones de cooperativas, y tres representantes de la producción nacional, designados por el ministerio de Economía entre aquellos sectores de notoria significación económica que no hubiesen obtenido representación directa.

Para elegir y renovar en el plazo previsto en el artículo sexto la representación corporativa en el Consejo Superior de Economía, las entidades que se crean comprendidas en los números 1 a 3 de dicho artículo y que deseen obtener representación, se dirigirán al ministerio de Economía Nacional, en un período de quince días a partir de la oportuna convocatoria, remitiendo los Estatutos sociales y exponiendo el número de socios con que cuentan, las finalidades a que consagran su actividad, un resumen de la labor realizada e indicación de los medios económicos de que dispongan.

Reunidas dichas peticiones, pasarán a examen de la representación permanente del Estado, la cual informará, determinando, por los intereses representados y la importancia de la entidad, cuáles deben figurar en la representación corporativa y cuáles deben considerarse como entidades colaboradoras, llevando su propuesta al ministerio de Economía Nacional, que resolverá de Real orden.

Todos los vocales corporativos del Consejo, así propietarios como suplentes, serán mayores de edad y de nacionalidad española; debiendo recaer tales cargos en personas directamente vinculadas a los intereses que hayan de representar.

Los cargos de vocales serán honoríficos y gratuitos.

Serán entidades colaboradoras del Consejo Nacional de Economía, además de los centros, dependencias y organismos consultivos de la Administración pública, las entidades y corporaciones que, de acuerdo con los artículos sexto y séptimo de este Reglamento, sean calificadas en tal concepto por la Delegación permanente del Estado.

Todas las entidades colaboradoras del Consejo Superior de Economía emitirán sus opiniones o dictámenes verbalmente o por escrito, por sí mismas o por sus representantes, como elementos interesados, cuando al efecto sean requeridas para ello, o cuando, habiéndolo solicitado, obtengan la oportuna autorización.

El Consejo Superior de Economía se estructurará, para su funcionamiento, como sigue:

Consejo en pleno.—Representación permanente del Estado, Comités arancelarios, Comité de defensa de la producción y Comité de gobierno interior.

Las sesiones del Consejo en pleno serán dirigidas por su presidente y, en su defecto, por los vicepresidentes, quienes formarán parte de la mesa presidencial, con el funcionario designado como ponente y con el secretario general del Consejo.

Sin perjuicio de los informes o dictámenes que el Consejo emita cuando sea requerido al efecto, podrá, siempre que lo estime oportuno, elevar mociones al Gobierno sobre las materias propias de su cometido.

Para facilitar la labor del Consejo en los casos de revisión arancelaria, así como también en la determinación de los valores de las mercancías, se constituirán tantos Comités arancelarios co-

mo clases constituyen el Arancel de Aduanas.

La función de los Comités arancelarios estará limitada a los estudios preparatorios en los casos de revisión total o parcial del Arancel y en los de fijación de valores para la publicación anual de la Tabla de Valoraciones, y su labor será sometida al Pleno del Consejo, con el carácter de ponencia y en unión de los votos particulares a que hubiera podido haber lugar.

Al iniciarse el período de revisión arancelaria se reunirán por el orden que señale el presidente los Comités arancelarios del Consejo Superior de Economía para estudiar las propuestas que formule la sección Política Arancelaria sobre variaciones que estime oportuno introducir en la nomenclatura del Arancel.

La propuesta de nomenclatura se elevará al ministro de Economía, quien después de los estudios y acuerdos que pudiera considerar oportunos, la devolverá a la Dirección general para que, por los correspondientes servicios del Negociado de Valoraciones y con la colaboración de los respectivos Comités del Consejo Superior de Economía, se determinen los valores de cada una de las partidas del Arancel proyectado, obteniendo los promedios de los tres últimos años para aquellas cuya nomenclatura no haya variado, y comprobando minuciosamente los de las nuevas partidas que resulten del desglose de las mercancías contenidas en otras, las que, a su vez, se valorarán en la misma forma, así como las producidas por agrupación de las que se hayan englobado.

El Comité de Defensa de la Producción, encargado de asesorar en la aplicación de las leyes de 14 de Febrero de 1907, de protección a la producción nacional; de 22 de Julio de 1922, sobre nacionalización y ordenamiento de las industrias; Real decreto de 21 de Agosto de 1925, de protección a la industria naval, y Real decreto de 31 de Diciembre de 1929, de auxilios a las industrias, funcionará con autonomía en el seno del Consejo Superior de Eco-

nomía Nacional y será presidido por el director general de Industria.

Dicho Comité se compondrá del presidente y de quince vocales.

El ministro de Economía, cuando lo estime oportuno, dispondrá que los dicámenes del Comité pasen a informe del Consejo en pleno.

Las Juntas provinciales de Economía, como elemento de enlace y relación entre el Consejo Superior de Economía y los intereses de orden económico provinciales, seguirán funcionando, con su actual organización.

Además de las facultades que por otras disposiciones especiales les están conferidas, las Juntas provinciales de Economía tendrán como misión principal la de contribuir al más perfecto cumplimiento de los fines propios del Consejo Superior, al que podrán elevar, por conducto reglamentario del ministro, las aspiraciones de núcleos productores de cada zona en materia económica, las cuales serán estudiadas por el Consejo en relación con las conveniencias generales del país.

La composición de las Juntas provinciales, según el indicado precepto, es como sigue:

Presidente, el gobernador civil de la provincia; vocales: alcalde de la capital, delegado de Hacienda, jefe de la Abogacía del Estado, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, ingeniero jefe de la Sección de Minas, ingeniero jefe de la Jefatura Industrial, inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, inspector del Trabajo, jefe de Estadística, inspector provincial de Sanidad, un representante de cada una de las Cámaras Agrícolas, Minera y de Comercio, Industria y Navegación; un representante de la Asociación provincial de ganaderos, un representante de las Asociaciones obreras, un representante de las Cooperativas de Consumo y el jefe de la Sección de Economía del Gobierno civil, como secretario.

A estos elementos se añadirán en las provincias marítimas o fronterizas el jefe de los servicios provinciales de Aduanas.

Cinematográficas

UNA NUEVA STAR RUBIA

Claro que es casi de obligación el que una estrella de cine sea rubia, ¿no es así? Aparte la traviesa Clara Bow, de la que se dice están en baja sus acciones personales, y de Dolores del Río (las de ésta están en alza), pocas estrellas hay que tengan el pelo oscuro. ¡Y aún! No hay que olvidar que Clara Bow es pelirroja. Es mejor, pues, citar a Lupe Vélez y Raquel Torres, las cuales artistas, tienen un cabello digno del mejor ébano del mundo.

Como decíamos, pues, las otras como es casi de obligación, tienen un pelo dulzamente rubio, y de ahí, creo yo el que muchas mujercitas nuestras hayan sentido imperiosamente el deseo de transformarse el pelo negro o castaño en una cabellera estilo Dolores Costello.

La nueva artista de que hablaremos, Jean Harlow no tiene el pelo como las demás. ¡Esto es algo ya! Tiene el pelo rubio, rigurosamente auténtico, con unos reflejos oscuros, de calor castaño deliciosos.

Jean Harlow añade a esto unos ojos, que en conjunto, son sumamente difíciles de analizar. Habría que ser algo Freudista para lograrlo con todo acierto.

Color azul, pero azul de algo marina, una mezcla estrambótica con que ha sido favorecida esta muchachita que cuenta, apenas, diez y ocho años.

Boca y nariz más vulgares ya, sin nada de particular a señalar.

Esta es Jean Harlow, la muchacha millonaria que abandona su casa para dedicarse al cine.

¡Veo perfectamente la mueca de incredulidad de mis lectores! ¡Millonaria y haciendo películas! Buen bluff y espléndida publicidad.

Nada de esto. S. D. Harlow, el abuelo de la muchacha, es un millonario americano auténtico, sin más heredera que ella.

Desde luego, pueden todos suponer que la oposición que el buen señor hizo a la muchacha, fué para descorazonar a cualquiera, pero yo creo que una de las cualidades de Jean Harlow es precisamente hacer siempre lo que ella desea. Tiene un talento especialísimo para vencer o descartar, según las ocasiones, todos los obstáculos. Así, pues, el abuelo dió permiso, como abuelo y tutor de la chiquilla rubia y deliciosa que entró rápidamente en la compañía de Hal Roach para algunas comedias. Es algo probable que a pesar de su pelo rubio y de sus ojos de esfinge, la millonaria hubiera tardado algún tiempo a entrar de lleno en la soñada aventura, en ser una artista de primera talla.

La suerte la favoreció por completo. Cuando empezó a filmarse "Hells Angels", el cine sonoro estaba todavía en estado embrionario, y la versión era completamente muda, corriendo a cargo el primer role de Greta Nissen, la famosa beldad sueca.

Al empezar las versiones de cine sonoro, la producción de esta película se interrumpió. Habíase gastado dinero en vano. Se empezó de nuevo porque la cinta tenía que ser exclusivamente parlante, y entonces Greta Nissen no pudo continuar. Sus cortas nociones de inglés mezclado con un fuerte acento extranjero, no permitieron darle el primer papel como tenía ya. Y de entre todas las artistas que se presentaron, Jean Harlow fué la que lo obtuvo. ¿Se fijaría el director en sus ojos? ¿En su figura? ¿En su carita de niña ingenua? No sabemos. El caso ha sido este sin embargo, y he aquí cómo la millonaria Jean ha pasado a ser una primera estrella cosa que, con seguridad, debe importarle más que sus millones. No será la primera ni la última americanita que sienta un olímpico desprecio hacia el metal dorado que en nuestra vieja Europa hace andar de cabeza al más indigente.—Luis Felipe Vega.

DEPORTES

LAS GRANDES TIRADAS DE PICHON

Como está anunciado, los días siguientes a las corridas, 16, 17 y 18, la Unión Deportiva, en su hermoso campo del Calvario, organiza el Campeonato de Salamanca del Tiro de Pichón.

Este año revestirá más brillantez que otros por la concurrencia tanto de escopetas como de señoritas que han solicitado acudir a ellas.

A las cuatro de la tarde comenzarán el día 16 las tiradas preliminares al Campeonato y entre dichas tiradas se intercalarán premios para señoritas y luego el Campeonato que en una tarde tal vez no se pueda acabar y por último la prueba de Consolación.

Tal vez en estas tiradas se disputen importantes copas, donadas por ilustres personalidades salmantinas.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Noticias de Sociedad.

Para Avila, el contratista constructor del edificio de la Caja de Ahorros, don Germán Vaquero y sus hijos Irene y Jesús.

—Para Madrid, la señora doña Lucía Déguez, viuda de Igea, sus hijos don Urbano y don Francisco Déguez y su hermana doña Josefa.

—Para el mismo punto, don José Casanova y su hijo Pepe.

—Para Cestona, don Emilio González Igea y familia.

—Para la Corte, después de haber pasado una temporada con sus hermanas señoras de González-Pérez, acompañado de su distinguida señora e hija, el abogado don Jesús González Hernanz.

—Para San Sebastián, la joven María Sacristán, hija del peluquero peñarandino don Miguel Sacristán.

—De Madrid, nuestro respetable amigo el juez de Primera Instrucción, don José Muñoz y Núñez de Prado.

—De San Sebastián, nuestro distinguido amigo don Angel López, del comercio de aquella capital y su distinguida señora.

—De Madrid, donde reside, ha llegado para pasar una temporada con su familia,

CATARROS NAALES
los cura
ARHEORRINA BUSTOS
preventivo de la gripe
En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7.

CALVO
taba de recibir un inmenso surtido en tejidos, confecciones y calado, a precios limitadimos.
PLAZA DEL MERCADO, 33
SALAMANCA

ARTE FOTOGRAFICO DOS MAGNIFICAS EXPOSICIONES

Con la feria, vienen también a renovar sus exposiciones los talleres fotográficos de nuestra ciudad.

En Salamanca, el arte fotográfico va marcando un progreso magnífico y extraordinario.

En la Plaza Mayor hemos tenido el gusto de admirar las exposiciones que en sus vitrinas respectivas han hecho los fotógrafos señora Viuda de Gombau y Ansedé y Juanes, ambos mereciendo elogios sinceros de cuantos las ven, y a los que unimos los nuestros más sinceros.

La exposición de la antigua y acreditadísima Casa Gombau, es verdaderamente notabilísima.

Al lado de una soberbia colección de ampliaciones y foto-dibujo, hemos admirado una de vistas de Salamanca, del copiosísimo archivo de estos talleres, y que con el mayor entusiasmo y cariño logró el querido maestro don Venancio Gombau. Hoy el archivo ha sido avalado con unas preciosas reproducciones fotográficas de la balaustrada del Patio de la Universidad y otros monumentos arquitectónicos.

La señora Viuda de don Venancio Gombau ha expuesto también algunas de las maravillosas diapositivas, que tanto llamaron la atención en la Exposición Ibero Americana de Sevilla, y cuyo trabajo encargó la Diputación provincial a estos talleres.

Este nuevo esfuerzo significa un entusiasmo que supo llegar a su esposa e hijos el maestro y artista exquisito don Venancio Gombau, al que tanto debe el arte fotográfico.

Por su parte, Ansedé y Juanes han recogido los momentos más interesantes de las raras costumbres charras, a las que dedican tanta devoción, como lo prueba el esfuerzo realizado al coleccionar durante un año cuantos motivos hallaron dignos de la imperecedera revista "Salamanca y sus Costumbres".

En sus exposiciones de la Plaza Mayor, han sido colocadas fotografías insuperables, juntamente con las de costumbres salmantinas.

En la clase de pintura y escultura de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, Ansedé y Juanes han logrado una de las fotografías más bellas que hemos conocido, reveladora de sus grandes conocimientos.

En plena actividad, en el momento más interesante de la clase, Ansedé y Juanes han sorprendido aquel cuadro de color, sobrio, justo y artístico, que después hemos tenido el gusto de ver en la Plaza Mayor, y por el que justamente se están dirigiendo muchos plácemes a los queridos amigos y colaboradores.

El periodista, ante esta prueba de arte fotográfico, quiere aprovechar la ocasión para felicitar efusivamente, tanto a la señora Viuda de don Venancio Gombau, como a los señores Ansedé y Juanes.

Veinte años hace, que los Calzados **EL GALLO** imponen la moda en Salamanca

SI VIENES A SALAMANCA NO DEJES DE VISITAR LA ZAPATERIA MICÓ

- CABALLERO:**
- Brodequi enteiro engrasado... 15,50
 - Brodequi oscarina negra... 14,00
 - Brodequi piel de hierro... 18,50
 - Brodequi piso de goma... 16,00
 - Zapatos piso suela, color y negro... 13,50
 - Zapatos piso goma, color novedad... 15,75
 - Zapatos piso crepé, gran lujo... 16,00

Todos saben que **JAMÁS OFRECEMOS** lo que no podemos dar

- Zapatos de niño, color charol y negros, a..... 2,00
- Zapatos señora, piso crepé..... 14,00
- Zapatos charol color, Luix XV.. 15,00
- Zapatos material negro, señora... 9,50
- Zapatos ante, negro, señora, Luis XV..... 15,00
- Zapatos trenza-dos 18,00

Siempre la más barata **Micó** CORRILLO, 11 DUEÑAS



Granada, romántica ciudad de frondosos paseos y jardines; el espesísimo follaje de sus encantadoras arboledas se refleja risueño en las verdes aguas que mansamente van deslizándose por sus huertos y cármenes. ¡Oh, fantásticos y sublimes jardines de la Alhambra y del Generalife! Tu belleza es sólo comparable a la de la mujer andaluza, representante genuina de raza hidalga y gloriosa.

¡Con qué embeleso admiramos esa joya española con su Sierra Nevada al fondo cuando nos sentimos perfectamente bien! Pero ¡cuánta tristeza nos invade cuando debido a algún malestar físico — resfriado, reumatismo, gripe, influenza, etc. — nos vemos obligados a renunciar a tan bello espectáculo! Seamos previsores y tengamos siempre a mano el único producto que puede evitarnos estos sinsabores y que tiene tan hermoso lema: „Libre de dolores“.

ASPIRINA

—No afecta al corazón—

PEPE
MELENDEZ, NUMERO 25

Día 21. - Gran corrida concurso del campo de Salamanca. Se lidiarán seis toros, uno de cada ganadería de Terreros, Villarroel, Hijo de Andrés Sánchez, Hijos de Victoriano Angoso, Encinas y Albayda, por los espadas **Chicuelo, Villalta y Barrera**

ULTIMA HORA

BURGOS MAZO Y EL PARTIDO DEL CENTRO CONSTITUCIONAL

MADRID

MITINES REPUBLICANOS

Madrid.—Hoy se han celebrado todos los actos organizados por los jefes republicanos de la Corte, para protestar del advenimiento de la Dictadura y de los vicios de la política nacional, que permitieron el golpe de Estado de 1923.

Todos los oradores han condenado unánimemente la política de la Dictadura.

También han celebrado un mitin con el mismo objeto, el Grupo Sindicalista de Madrid.

REPATRIACION DE ESPAÑOLES

Madrid.—En el Ministerio de Estado, se ha facilitado una nota participando que el subsecretario del mismo departamento, al habla con la Compañía Transatlántica y de acuerdo con el cónsul español en Santo Domingo, ha resuelto que un buque de dicha Compañía, que el lunes hará escala en aquel puerto, recoja a los españoles que deseen repatriarse y se encuentren aruinados.

Según el cónsul español, los muertos víctimas del huracán son 3.000 y 15.000 los heridos. Entre los primeros hay cinco españoles y dos entre los heridos.

Los españoles arruinados sobrepasan de 200.

Se desconocen los nombres de los españoles muertos.

UN INCIDENTE EN GUADALAJARA

Madrid.—Por ser insuficiente el servicio de incendios de Guadalajara, ha salido para aquella capital, el servicio de incendios de Madrid; pues se encuentra ardiendo una manzana de casas y se teme que el fuego se propague.

PROVINCIAS

PARTIDO AMISTOSO

Sevilla.—Por la tarde se ha celebrado un partido de fútbol amistoso, entre la Real Sociedad de San Sebastián y el Sevilla F. C. Venicó este último, por 2-1.

Los jugadores Campanal y Biénzobas, se agredieron, siendo expulsados por el árbitro.

LOS TRIPULANTES DE UN HIDROFRANCS

Palma de Mallorca.—El buque de turismo "Belnis", de la matrícula de Bilbao, ha recogido al Norte de la Isla, a dos tripulantes y correspondencia de un hidrofrancés de la línea Marsella-Argel.

DISCURSO DE BURGOS MAZO

Huelva.—En el teatro Mora, se ha celebrado un mitin, de presentación del nuevo partido del Centro Constitucional, que ha elegido presidente a Burgos Mazo, integrados por elementos disidentes del conservadurismo.

Al hablar el señor Burgos Mazo, fué aclamado constantemente. Dijo que aceptaba el cargo por la responsabilidad que implicaba, y añadió que conocía el pensamiento de Sánchez Guerra, que no es otro que el de la defensa de la soberanía del pueblo, que es la verdadera soberanía, y ante la cual deben someterse las demás.

Dijo que continuará en la Jefatura del partido, para proseguir las normas del verdadero partido conservador.

Afirmó que el Gobierno del general Berenguer, aun cuando convocó las elecciones, no las hará, y anunció acontecimientos políticos de gran importancia.

EL ESTADO DE VALENCIA II

Albacete.—El parte facultativo sobre el estado de Valencia II, dice lo siguiente:

"En la lidia del quinto toro ingresó en la enfermería el diestro Victoriano Roger (Valencia II), que presenta una herida continua en la mejilla izquierda de siete centímetros, con fractura comminada del hueso propio de la nariz, y otra he-

ACADEMIA LICEO SALMANTINO

CENTRO GENERAL DE ENSEÑANZA

Unico Centro con todo el Profesorado titulado. - Bachilleratos Elemental y Universitario. - Universidad. - Idiomas. Comercio. - Correos. - Hacienda

Sección especial con precios económicos para CONTABILIDAD y para las próximas oposiciones del BANCO DE ESPAÑA

INTERNADO Y RESIDENCIA DE ESTUDIANTES en inmejorables condiciones

Grandes éxitos. - Honorarios módicos

ZAMORA, 24

SALAMANCA

DIA 15.- GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO. - Presentación en esta capital de la AUTENTICA y FAMOSISIMA banda

EL EMPASTRE

ENSAYOS PSICOLOGICOS

LA MULTITUD Y LA MASA

Formas actuales de linchamiento

La masa es ciega, colérica y sentimental. Sobre todo sentimental. Y ya se sabe que cuando el sentimiento surge por manera instintiva, desordenada y violenta, la inteligencia suele estar ausente. La facultad de percibir las emociones exteriores tanto físicas como morales, no es un producto laborioso de la civilización y la cultura, sino fruto espontáneo e inevitable del instinto. La civilización y la cultura pueden educarla, sugerirla o depurarla según el grado de preparación, el ambiente y la época; pero no modifican su fuerza inicial. Son tal que frenos, serretas o cepos que se echan para moderar y detener su marcha; mas el instinto prevalece siempre sobre todo artificio mecánico o toda coacción psíquica pronto a manifestarse atadamente en cuanto cesan las causas opresoras. Es como el corcel sujeto por un golpe de bridas. La masa se parece a los caballos desbocados. Obra inconscientemente impulsada por la influencia de un sentimentalismo ingenuo y rudimentario que, por azar, puede conducirle lo mismo a la justicia que a las mayores injusticias.

Hablo de la masa, no de la multitud. La multitud, aun cuando actúa de un modo armónico y global, es la suma de voluntades individuales. La masa, por lo contrario, es la expresión no de la voluntad—que eso exige cierto dominio inteligente—sino de la pasión colectiva.

La masa y la multitud fué la que arrastró por las calles de Madrid el cadáver de Riego.

En los actos revolucionarios—citamos los actos revolucionarios, por los ejercicios más calificados donde actúan violentamente las fuerzas sociales—suelen aparecer desglosadas la multitud y la masa. Mientras existe una voluntad superior en forma dirigente o coercitiva, mientras oprime el movimiento un freno cualquiera—el respeto, el miedo o la conveniencia—obra la multitud. Su acción puede ser desordenada o metódica, tumultuosa o estratégica; pero es siempre regular. Cuando se pierde el freno la multitud se convierte en masa y ya no reconoce obstáculos. El sentimiento responsable y razonable de la multitud—no excluye a la multitud equivocada porque también la responsabilidad y la razón son falibles—nada

tiene que ver con el sentimiento bárbaro y primitivo de la masa.

En algunos Estados norteamericanos, claro que en los arrabales de esos Estados donde la luz del progreso llegue muy atenuada por la distancia, son frecuentes los linchamientos. El linchamiento, según lo concebía en el siglo XVII el magistrado Lynch, no es sino un acto de justicia. Un hecho que por su monstruosidad subleva la conciencia humana, lo sancionan, con mayor o menor crueldad, todas las leyes penales del mundo. Lynch, en la Carolina del Sur, propuso una sanción terrible e inmediata, que el Derecho condena ahora no como protección al delincuente sino por miedo a los errores. Pero la verdad es que el linchamiento se sigue practicando de muy diversas formas por las sociedades más cultas y por los pueblos más civilizados. ¿Habrá que repetir que lo practican, no los pueblos y las sociedades, sino las masas inconscientes e irresponsables? ¿Habrá que añadir que el linchamiento no siempre es la pena de muerte sin proceso previo?

Una forma de linchamiento es esa persecución tenaz contra los ídolos caídos. Formas de linchamiento, sin ir más lejos, son esos arrebatos pasionales de que se hace víctima, en todos los países, al chófer que atropella a un niño, y, en España, al torero que no supo o no pudo evitar la cogida de un compañero infortunado. Son linchamientos de las masas con todas las características crueles del sentimentalismo colérico y ciego.

Yo he presenciado varias de esas desgracias. Un niño que cae mortalmente herido bajo las ruedas de un automóvil. La multitud contempla aterrada el suceso. Recibe la emoción viva, física y moral del accidente y se transforma en masa vengadora. Nunca hay razón humana, ni siquiera gesto varonil en cercar y acometer colectivamente a un ser indefenso; pero la masa obra a impulsos de una sublevación momentánea que le cierra los ojos de la inteligencia y al instinto no se le puede pedir reflexión ni responsabilidad.

Otro hecho: Una tarde de sol. Un circo repleto de gente. Una charanga que anima la fiesta mientras unos pobres muñecos vestidos de lentejuelas y sedas de colores sortean la muerte ante las finas astas de un toro bravo. De pronto, toda la garbosidad del espectáculo se quiebra. La tragedia que aleteaba sombríamente se cierne en el ruedo cuyas arenas de oro tienen coágulos de sangre en tanto se llevan al lidiador herido...

Allí quedan los pobres compañeros, más cara a la muerte, con el dolor de la desgracia que tiene imperativos de advertencia y ante otro toro fiero, con astas buidas y criminales. Pero la masa ha recibido también el espolozco del dolor y, sin sensibilidad, se desata furiosa en improperios y vilezas unánimes. La masa aplaudiría frenética si aquel otro toro, en aquel instante, desgarrara las carnes del torero a quien—justa o injustamente—se culpa de no haber evitado la tragedia.

Figuras de linchamiento súbitas, pasajeras, que la propia masa disipa rápidamente, en cuanto la reflexión le hace volverse multitud. Nada puede explicarnos esos arrebatos, sino el sentimentalismo feroz, y voraz, colérico y ciego que anida en el instinto de las masas sublecionadas e irresponsables.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción.)

CASA.—Se vende en sitio céntrico, precio económico. Informarán, Doctor Riesco, 80, don Julián Luengo. 15-a-2

A. Santamaria Santos

Piel y venereología. AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18 (Esta casa tiene entrada por Mínimos 1)

RD. ALONSO HERNANDEZ

OCULISTA DOCTOR RIESCO, 12 y 14, PRAL. Consulta: De 11 a 1 y 4 a 5

PERSONAS CONOCIDAS



El catedrático de esta Universidad, don José García Revillo, visto por Paco Ramón.

tenido a disposición del nuevo régimen.

En los primeros días de Octubre vencerá el compromiso sobre cincuenta millones de dólares, contraído por el Gobierno anterior con la Banca extranjera.

El actual Gobierno se propone renovar en mejores condiciones contratándolo con la Banca Nacional.

ALEMANIA EN LA S. DE N.

Nauen.—El ministro de Negocios Extranjeros en Alemania, Curtis, ha declarado ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, que no podía aceptar el punto de vista de Briand sobre las tropas guardafierroviarias dejadas en el Sarre.

El convenio sobre el régimen del Sarre, ha dicho Curtis, acordado hace tres años, nada dice sobre este particular, y hoy día la gendarmería del Sarre que el Gobierno regional tiene a su disposición, formada por mil números, es suficiente para desempeñar estas funciones, sin necesidad del apoyo de los 300 soldados francobélgas dejados allí.

Se teme que el repentino viaje de Grandi a Roma, quien tuvo a su cargo el informe sobre el Sarre, pueda favorecer la táctica evasiva de Briand, si bien el viaje del ministro italiano está relacionado con la necesidad de informar a Mussolini sobre las cuestiones navales franco-italianas, en las que parece presta Henderson sus servicios de intermediario.

Con respecto al informe de la Comisión de Mandatos Coloniales, Curtis se ha reservado la facultad de volver sobre el asunto de Tanganila, que fué Colonia alemana del Africa oriental, y cuya anexión parece que pretende Inglaterra, buscando la manera de incorporarla a su nuevo dominio africano.

SEIS PERSONAS ABRASADAS

Argel.—Cerca de Uedel Alleug una camioneta que prestaba servicio de viajeros entre Blida y Castiglione, chocó con un camión.

La camioneta cayó en un barranco y se incendió. Los viajeros que iban en la imperial pudieron salvarse y trataron de socorrer a los compañeros que se encontraban en el interior del vehículo y rodeados de llamas. Apagado el incendio, fueron retirados de los restos del coche una familia de Blida, el señor Aliser, con su esposa y su hijo, el cobrador indígena del coche y otro indígena, todos horriblemente quemados.

RIVERA

Si quiere completar su elegancia, cálese en la Casa

EL GALLO

CIRCO FEIJOO

Continúa siendo uno de los espectáculos populares de mayor atractivo en las actuales ferias.

La variedad de los programas que confecciona y el mérito y renombre de los artistas, llevan todos los días al confortable Circo Feijoo, una numerosa y selecta concurrencia, entre la que figuran en primer término la chiquillería, que ve transcurrir la función en medio del mayor regocijo.

En suma, un gran triunfo.

Cine en el Moderno

Anoche, ante numerosísimo público, se proyectó la película titulada "El Circo de Piedra", que gustó por su admirable realización y asunto literario.

Puso fin al programa una película cómica.

GRANDES FIESTAS EN CISTILLEJO MARTIN VIEJO

Con motivo de celebrarse la festividad del Santo Cristo de la Buena Muerte, se celebrarán grandes fiestas los días 14 y 15 del actual.

El día 14, por la mañana, misa solemne en honor del Santísimo Cristo, tarde y noche, grandes bailes y partidos de pelota.

Día 15. Por la mañana, gran partido de pelota, por los jugadores del pueblo y forasteros.

Por la tarde, se celebrará una novillada, por los conocidos diestros Anselmo Martín y Florencio García y sus cuadrillas, los que estoquearán dos hermosos novillos de una acreditada ganadería.

A continuación, se repetirán los bailes, que serán amenizados por la banda de Ciudad Rodrigo.

De todos estos festejos, daré amplia información.

EL CORRESPONSAL

PELUQUERIA :: PARIS NEW-YORK

Señoras. Caballeros. On parle française TELEFONO 12-23

EXTRAVIO DE UN PERRO, raza lobo, atiendo por "Manolo". El que lo entregue en la frutería de Juan Sánchez, en el Mercado de Abastos, se le gratificará. 3-2

AGENTES, se necesitan para la venta de balanzas automáticas, cafeteras expres, cortafiebres, molinos de café y máquinas de picar carne y embutir. Dirigirse a Emilio Quiroga, calle Montero Calvo, 52, Valladolid. 3-2

HOLANDESA.—Se vende una vaca holandesa en plena producción. Para tratar, con don José García, en San Morales. 3-2

CASA.—Vendo una casa de nueva construcción, con todas las comodidades; consta de planta baja y tiene jardín, patio y agua. Está situada en el Paseo del Rollo, frente a la de don César Real. Informarán, en la inmediata. 6-2

SE ARRIENDA la montanera y pastos, altos y bajos, con un buen vaqueril cercado en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledesma); en la misma informarán. 15-2

AMA DE CRIA.—Se necesita de inmejorables condiciones y con la mayor urgencia, debiendo presentarse en el número 44, principal, de la calle de Eloy Bullón. 2-2

ALQUILO PISOS, grandes y ventilados, con agua, water y hermoso corral independiente. Razon, en el mismo. Liberos, 33, 2.ª, derecha. 4-a-2

ESCRITORES

Noveles, que deseen salir del anónimo y conseguir su triunfo, deben enterarse de lo que es

"COLABORACION," - MADERA, 28, MADRID

que con tanto éxito viene actuando en toda España, y DESENJAULE de los seis toros de la corrida concurso, que se celebrará el día 21 - PRECIOS POPULARES

CRONICAS AGRARIAS

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Se ha suscitado ya muchas veces este tema. Y algún querido colega lo ha renovado estos días. No hay que cansarse ni sentir el menor desaliento hasta que el Ministerio de Agricultura sea una realidad.

La Agricultura debe tener concentrados sus organismos dirigentes superiores para que en ellos pueda haber unidad de acción, criterio coincidente y verdadera eficiencia en su aplicación.

El Ministerio especial, y aun especializado, dedicado a los asuntos y cuestiones del campo, es un hecho en todos los países que han comprendido la importancia de los productos del suelo y aun en aquellos que es bastante menor de lo que representa la nuestra, no sólo en relación con la propia economía del país, sino en contraste con otras riquezas.

No entra en nuestro ánimo discutir la pertinencia y la justificación de otros Ministerios. Cada uno de ellos tiene un importante cometido que cumplir.

Se ha repetido muchas veces y se dice en todos los tonos que la Agricultura es la base de la riqueza de nuestro país. El aserto está comprobado con mucha ventaja comparándolo con el volumen, reducido a cifras, de otras.

Ministerio único, un hombre puesto al frente del mismo con verdadero conocimiento de las realidades y de las necesidades agrarias nacionales y organismos que lleven su técnica y sus enseñanzas a los campos, con verdadera amplitud y la intensidad precisa. He aquí un breve puntuario de aspiraciones muy legítimas que comparten y defienden todos los labradores españoles.

UN FRACASO LAMENTABLE

Por lo visto se halla en grave peligro de fracasar la primera cooperativa olivarera establecida en la provincia de Jaén. Es verdaderamente lamentable. Aunque no están claras las causas del fracaso embrionario, parece que la principal de ellas ha sido, precisamente, la falta de espíritu cooperador.

Los olivereros de Jaén se debatían, impotentes, bajo el peso de la paralización del mercado aceitero y el descenso en los precios. Pero de pronto, por causa de la mala cosecha en perspectiva y otras, los importadores comenzaron a demandar aceite y los precios subieron hasta las cifras actuales.

Se alivió la crisis y ya no hay que pensar en el mañana. ¡Ah, si nuestros cultivadores de trigo, de aceites o de vinos hubieran pensado seriamente en el mañana! ¡Cuántos problemas hubieran dejado ya de serlo, o se hubieran simplificado!

La previsión más elemental aconseja pensar en Santa Bárbara antes de que sobrevengan las tronadas.

Cuando se fundó la cooperativa olivarera de Jaén, hubimos de ocuparnos del hecho con alborozo y con esperanza. Ha tardado muy poco tiempo en anunciarse el fracaso. Deseamos vivamente que pueda tener rectificación. El fracaso en estos menesteres tan importantes es de veras desmoralizador, sobre todo, en un medio propicio a los recelos y a la de confianza que son los elementos negativos de la cooperación.

Un colega refiere, a propósito del comitativo que le sugiere la posibilidad del fracaso cooperativista jienense que "el 10 por 100 de las harinas que se consumen en Suiza se muelen en molinos cooperativos; el 50 por 100 de los salitres que importa Checoslovaquia se realizan por las cooperativas agrícolas; las cooperativas de Austria cubren el 80 por 100 del consumo de patatas del país; las de los Estados Unidos venden el 82 por 100 de la cosecha de nueces y el 60 por 100 de la producción de alimentos; quince cooperativas vendieron el 8 por 100 de la producción de algodón en 1928; una cooperativa de California ha puesto en venta el 70 por 100 de los limones producidos en aquel departamento, y otra, el 90 por 100 de la producción pasera de los Estados Unidos. En Palestina el 80 por 100 de la producción de trigo está en el comercio mundial está en manos de las cooperativas".

El cooperativismo adquiere buen desarrollo en muy diversas latitudes, menos en España. Acabo de ver un cuadro de índices de la cooperación, y en él, España aparece con la cifra más baja, pero con muy sensible distancia del país en donde la cooperación adquiere desarrollo más enteco.

Y así son los resultados.

CREDITO NECESARIO

Se echaba de ver la necesidad de esa disposición que autoriza el crédito de cinco millones de pesetas para que los labradores puedan utilizarlo y realizar sus siembras. Era absolutamente necesario ese crédito después de dos años de intensa penuria económica en los campos y a la vista de los deficientes resultados de la cosecha actual.

Pero nos hallamos ya a mediados de Septiembre. En nuestra altimeseta habrá que empezar las tareas de siembra tan pronto como caiga sobre la tierra el agua indispensable. Ello quiere decir que interesa mucho que los trámites para conceder granos y dinero sean muy breves y con las mayores facilidades posibles. Si transcurriese un mes sin haber sido sus efectos, serían evidentemente tardíos.

Los labradores que piensen utilizar sin interés o dinero del Estado, deben apresurarse a solicitarlos, hoy mejor que mañana.

JOSE MARIA PALACIO

13-IX-930.

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana.

La recolección.—Puede decirse que la recolección cerealista está terminada, o para terminar, aún en aquellas zonas que, por distintas causas, han "venido" más retrasadas. Por aventar quedará algún "pez" aislado y menos todavía por trillar.

Ahora ha quedado plenamente comprobada la merma considerable el volumen de granos, con relación a lo que se esperaba a principios de verano, y la deficiente calidad de los mismos. Poco peso y mucha suciedad. La excepción, comparada con las provincias hermanas, la constituye la de Salamanca.

Confirmadas también las malas impresiones acerca de las cosechas de legumbres, y sobre todo, de la de garbanzos, que van a estar este año a la altura de un quinto piso. Nos hemos ocupado ya de la ruina de la cosecha vitícola y parece que la de patatas se resiente asimismo en muchas zonas. Con todos estos antecedentes el invierno va a ser bastante duro y penoso para los labradores. Uno más en la serie.

El tiempo.—Ha cambiado sensiblemente. Durante la semana se han sucedido los días frescos, acentuados

después de la lluvia ligera del miércoles.

Los mercados trigueros.—No hay otra novedad que anotar, en rigor que la de haber aumentado un poco la oferta, sin duda, por consentirlo ya las faenas de recolección y porque llega el momento de hacer frente a muchas necesidades. Los labradores deben sortearlas con todas las resistencias posibles con el objeto de no excederse en el afán de vender. Durante estos días han sido corrientes las entradas en los mercados minoristas de esta plaza de unas mil fanegas por cada día. No es mucho pero representa un aumento notable comparado con las entradas de semanas anteriores.

La demanda sigue siendo bastante activa y los precios sostenidos. Aquí se opera entre 46,50 y 47 pesetas el quintal sin saco y sobre fábrica. Otras procedencias de distintas líneas cotizan de 46 a 46,50 en origen y sin envase, según clases.

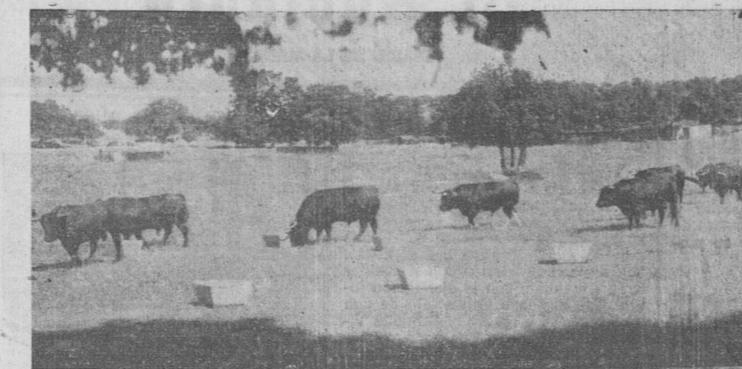
Los mercados locales de detalle pagan la fanega de 94 libras de 79 a 80 reales (45,66 y 46,24 pesetas los 100 kilos).

Firmes y muy solicitados en los mercados aragoneses los trigos de fuerza que cotizan de 52 a 53 pesetas el quintal sobre granero; con bastante variedad en los precios, oscilando los más generales entre 47 y 49 pesetas los de fuerza corrientes o mezclados y los huertas superiores y flojos, entre 44 y 45 pesetas los bastos.

Los negociantes catalanes persisten en el intento de explotar, en su provecho y con fines de exportación, la deficiente calidad de los granos. No obstante, de poder nutrir las exigencias de aquel mercado y es un despropósito hablar de importaciones toda vez que sobra trigo para las necesidades nacionales durante la campaña que comienza.

El mercado barcelonés algo animado, aunque contenido por la abundancia de oferta. Se pagan: fuerzas de Aragón, de 49 a 51 pesetas; ídem de Navarra, de 48 a 50; comarcas, de 47 a 48; Lérida, a 49; candeales castellanos, de 46 a 47, todo sobre origen, sin envase.

Los mercados manchegos, encalman-



LA CORRIDA

DE HOY

Los toros de Encinas, que se lidiarán esta tarde.

(Foto Emiliano).

dos y con precios entre 45 y 46 pesetas; flojos los andaluces y bastante animados el valenciano 46,50 a 47 los candeales castellanos y de 47 a 47,50 los duros andaluces.

Harinas y salvados.—El negocio de polvos no ofrece ninguna novedad en la semana. Los salvados se han resentido un poco por el influjo de la importación de maíz. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, de 58 a 59; salvados tercerillas, de 37 a 40; cuartas, de 28 a 30; comidillas, a 24; anchos de hoja, a 25, todo por quintal métrico, con saco y sobre vagón origen.

Tampoco en Zaragoza ofrece particularidades que anotar desde la semana anterior.

Centeno.—Menos demandado, se ofrece en líneas de Palencia, Segovia y Avila, de 34 a 35 pesetas los 100 kilos, sin envase.

Sección de granos de pienso.—Más floja la cebada del país, con la que se opera de 29 a 29,50 pesetas; la avena, a 27; las algarrobas en tierras de Medina del Campo, a 35,50; los yeros, en línea de Ariza, a 34, todo por 100 kilos, sin saco.

Se ofrecen lentejas por la misma unidad, con envase, de línea de Palencia, entre 82 y 85 pesetas el quintal, y de línea de Salamanca de 110 a 120 pesetas.

Coloniales.—Los aceites de oliva muy paralizados en los almacenes locales, pero con precios sostenidos, que son: corriente, de 200 a 205 pesetas; superior, de 210 a 215; fino, de 235 a 240.

Las azúcares, sin variación y con operaciones para el consumo. Blanquilla, de 166 a 167; floretes, de 180 a 190; cuadrillos de 200 a 205.

Pocas operaciones en alubias y precios sostenidos alrededor de 125 pesetas. Los garbanzos cada día más "chulos" y esto después del considerable aumento experimentado en sus precios. Son los actuales: gordos, de 185 a 200; regulares, de 155 a 170; menudos, de 130 a 140, todo por 100 kilos.

Forrajes y piensos.—Menos. En Guipúzcoa se ofrece el de prados, a 17

pesetas; en La Coruña, a 16; en Oviedo, a 15; en Murcia, de 18 a 21, todo por quintal.

Alfalfa.—En Murcia se vende a 4 pesetas los 100 kilogramos y en Zaragoza, de 3 a 3,50.

Paja de cereales.—En Guipúzcoa, se ofrece a 2,25 pesetas el fardo; en Ciudad Real, a 0,30 la arroba; en Murcia, a 0,60 la ídem; en Barcelona, a 7,50 pesetas el quintal y en Barcelona, a 10 ídem, ídem.

Maíz.—Se vende el del país en Guipúzcoa, a 65 pesetas; en la Coruña, a 61; en Valencia, el Plata, a 58; en Murcia, a 49; en Barcelona, a 50, todo por 100 kilogramos.

Patatas.—En Oviedo cotiza el quintal, a 25 pesetas; en La Coruña, a 21; en Navarra, a 2,50 pesetas la arroba; en Ciudad Real, a 2,25; en Murcia, a 30 pesetas los 100 kilogramos.

Vinos.—Precios firmes y negocio algo más encalmado. Venden el tinto en Navarra, a 0,60 pesetas litro; en Ciudad Real, a 28 pesetas el hectolitro de tinto y a 32 el blanco; en Murcia, a 2,80 el hectolitro; en Rueda, a 53 pesetas el hectolitro; en Olmedo, a 41; en La Seca, a 45; en Medina del Campo, a 56; todos blancos, y los tintos, a 37,50 en Olmedo; a 40,50 en La Seca y a 50 en Medina del Campo.

Productos alimenticios.—Se pagan los huevos a 19,50 pesetas el ciento, en Avila; en Guipúzcoa, a 4 pesetas la docena; en Oviedo, de 3 a 3,50 ídem ídem; en Navarra, a 3,50; en Ciudad Real, a 19,25 ídem, y en Murcia, 2,50 la docena.

MERCADO DE BARCELONA

Abonos

Cotizamos: Superfosfatos de Hueso, 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azoe, a 15.

Superfosfato de Cal, 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, a 13,20.

Superfosfato de Cal, 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, a 12,20.

Superfosfato de cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, a 11,40.

Sulfato de Amoníaco 20/21 por 100 azoe, a 37,75.

Nitrato de Sosa, 15/16 por 100 azoe, a 46.

Nitrato de Cal, 15/16 por 100 azoe y 28 por 100 de cal, a 45.

Sulfato de Potasa, 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 33.

Cloruro de potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 27.

Sulfato de hierro en grano, a 12,50. Sulfato de hierro en polvo, a 13.

Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 azoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 40.

Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 azoe, 9/10 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos a 22,50.

Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 azoe, 6/7 de ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, a 20.

Cianamida de Calcio 19/20 por 100 azoe y 60 por 100 cal, a 34.

Acete de Oliva

Pesetas los 100 kilos. Corriente bueno, pasado, a 204,35.

Ídem superior, a 213,10.

Clase fina, a 226,10.

Clase extra, a 239,15.

Mercado sostenido.

Acete de orujo

De color verde primera, de 117,40 a 121,75 pesetas.

Amarillo primera, de 134,80 a 139,15 pesetas.

Ídem, ídem, segunda, de 147,40 a 151,75 pesetas.

Fermentado, de 100 a 104,30.

Sin envases.

Acete de coco

Blanco (con envase), a 152.

Cochin, a 167.

Palma, a 200.

Acete de linaza

Crudo (sin envase), a 205.

Cocido, a 213.

Incoloro, a 235.

(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).

Llegadas en la estación del Morrot 7 vagones de aceite andaluz y 19 del país.

Por mar entraron 105 bidones de aceite andaluz.

Trigos

Candeal Castilla, de 46 a 46,50.

Aragón, de 47 a 50,50.

Navarra, a 49,50.

Lérida, de 47,50 a 47,75.

Harina

Extra blanca superior, de 67,50 a 69.

Ídem blanca corriente, de 62,50 a 64,50 pesetas.

Número 3, de 40 a 44.

Número 4, a 43,35.

Segundas, a 36,60.

Terceras, a 30.

Cuartas, de 26,50 a 27.

Cacaos

Sin arribos y mercado encalmado por lo ue hoy no hay variación en los precios para el consumo ue pueden cotizarse como la semana anterior.

Guayani Arriba, de 560 a 570.

Ídem Balaio, de 540 a 550.

Fernado Póo 1°, de 405 a 410.

Ídem segunda, de 390 a 400.

Ídem tercera, de 375 a 385.

Ídem cuarta, de 335 a 345.

Caracas primera, de 600 a 610.

Suelas cuero americano, de 4,00 a 5,50 pesetas kilo. Suelas cuero provincianas, de 5,00 a 7,00 pesetas kilo. Ternera matadero Barcelona, de 7,00 a 8,50 pesetas kilo. Palmilla de 4,25 a 6,00 pesetas kilo. Suela blanca imperial, de 7,50 a 8,50 pesetas kilo.

Lanas

Cotizaciones aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9. Merina corriente (estante), a 8,50. Merina inferior, a 8. Entrefina fina superior, a 7,50. Entrefina corriente, a 7. Entrefina inferior, a 6.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7. Merica corriente (estante) a 6,50. Merina inferior, a 6,25. Entrefina fina superior, a 5,25. Entrefina corriente, a 5. Entrefina inferior, a 4,75. Merinas garras, a 5,50. Ordinarinas ídem, a 5. Ordinarinas vellón, a 4. Churra, a 4.

Pardas, primera

Merina, a 7. Entrefina superior, a 6,50. Entrefina corriente, a 6. Entrefina roya, a 6,25. Entrefina inferior, de 5,75.

Pardas, segundas

Merina, a 5,25. Entrefina superior, a 4,50. Entrefina corriente, a 4,25. Entrefina roya, a 4,25. Entrefina inferior, a 4. Merinas garras, a 5. Entrefinas ídem, a 4. Ordinarinas vellón, a 4.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 13 - IX - 930.

Aviso a los agricultores

Cumpliendo órdenes recibidas en esta Sección Agronómica, el próximo martes, día 16 de los corrientes, a las once de la mañana, se celebrará un acto agrario en los locales que la Cámara de Comercio tiene en esta capital en la Plaza de los Sexmeros, en el que el Ingeniero Director del Instituto de Cerealicultura de Madrid, excelentísimo señor don Marcelino de Arana, hablará a los agricultores de la provincia, a quienes se invita por esta nota, respecto a los problemas que la actualidad plantea respecto a la siembra y comercio de trigos y modo de solucionarlas, habiendo sido invitados al mismo las entidades agrarias de la provincia.

El día 17 se celebrará en Peñaranda un acto análogo. El Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, Juan Miranda.

VENTA DE FINCA a pastos y regadío, con hermosa alameda, buenas dependencias agrícolas, muy próxima a la capital. Informará Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca.

SE VENDE un automóvil seminuevo, marca Ford, reformado, cuatro puertas y en inmejorables condiciones. Para tratar, con don José Barba y Barba, en Fuentesauco (Zamora).

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA BEJAR

SUBVENCIONADO POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO Y LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SALAMANCA Dirigido por D. Leopoldo González Marcos, Licenciado en Filosofía y Letras EXTRAORDINARIO EXITO EN LOS ULTIMOS EXAMENES, OBTENIENDO UN CINCUENTA POR CIENTO DE SOBRESALIENTES Y MATRICULAS DE HONOR

Locales e internado magníficos de frente al Castañar Bachillerato, Magisterio, Comercio, Carreras especiales, etcétera Gabinetes y material completo de enseñanza Seis profesores titulados y colegiados Alumnos Internos, Semipensionistas y Externos Toda clase de informes y petición de Reglamentos, al Director, en el edificio de este Centro, calle de Colón 44 (Solana) La matrícula está abierta a cualquier hora del día durante los meses de Agosto y Septiembre

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis, Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Nuñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibañez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Dominguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Cortales y don Manuel Sánchez García.

Advertisement for Pautberg's medicine. It features an illustration of a man and a woman, with the man holding a bottle. The text describes the medicine as a solution for various ailments, particularly related to the respiratory system and general weakness. It mentions that the medicine is available in pharmacies and is highly effective.

Advertisement for Terciopelos (Woolen Goods) and Mantones (Scarves) from Almacenes Paradinas. The ad lists various types of woolen goods, including scarves, shawls, and dresses, and provides prices for different items. It also mentions that the goods are made of high-quality materials and are available in various colors and patterns. The store is located in Salamanca.

Advertisement for Colegio de Segunda Enseñanza in Bejar. The ad describes the school's facilities, including classrooms, laboratories, and a library. It also mentions the school's history and its reputation for providing a high-quality education. The school is currently accepting students for the next academic year.

“EL ADELANTO” EN CIUDAD RODRIGO

Instituto local de segunda enseñanza. Exámenes de Septiembre de 1930.—Ingreso, el día 25, a las nueve horas.

Amonestación. Han sido leídas en la misa de once, en la catedral y parroquia de San Cristóbal, de esta ciudad, la primera y segunda amonestación de la preciosa y elegante señorita Pepita Martínez Romero, hija del inteligente y laborioso industrial don Ricardo Martínez Ortiz, con el joven y prestigioso teniente del Batallón de Antequera, don Mamerto Domínguez Marcelo.

Por el domicilio de los novios han desfilar numerosos amigos a felicitarles, así como a sus familias. La boda tendrá lugar a últimos de Septiembre o principios de Octubre. Reciban nuestra cariñosa felicitación.

Notas de sociedad. Después de pasar unos días en ésta, marchó para San Felices de los Gallegos, la distinguida señora doña Frodolana Fernández, viuda de Lastras, acompañada de sus hijos don Manuel Lastra y su elegante señora.

—Han llegado días pasados de Madrid, el ingeniero agrónomo destinado en el Ministerio de Fomento don Simón Paniagua, nuestro paisano y amigo. —Se encuentra en ésta pasando una temporada, el teniente don Cesáreo Vall González y su elegante señora.

—Marchó para Alzala de Henares, donde ha sido destinado de maestro, el capellán de este Cementerio don Custodio Martín García.

—S encuenra en ésta pasando unos días con sus padres el abogado y secretario del Juzgado de Instrucción, don Fernando García Barsala, su hijo el culto capitán médico de Sanidad militar, recientemente ascendido y que prestaba sus servicios en el Hospital de Barcelona.

—Encuéntrese bastante mejorado de la enfermedad que hace algún tiempo le retenía en cama, el laborioso y acreditado repostero don Raimundo Vicente.

—Ha marchado para Madrid, el dueño del acreditado café El Porvenir y empresario del teatro, don Lauriano de San Pablo Albiri, su señora y su preciosa hija.

A los toros. Con motivo de las ferias y fiestas que se están celebrando estos días en Zamora y Salamanca, han marchado a presenciar las corridas gran número de mirobrigenses, entre los que recordamos al comandante de infantería, don Severino Placido; los ganaderos don Joaquín Aparicio, don Gonzalo Santos, don Alfonso Orive, don Luis Bemalido de Quirós, don Jesús Placido, don Jesús Montejó; los marqueses de Casa Argona; el capitán de infantería, don Juan Delgado Mena; los farmacéuticos, don Eladio Sánchez Abarca, don Adrián Vasconcellos, don Juan Aparicio, don Gonzalo Dorado; los industriales, don Joaquín Sánchez, don Manuel Rivero; fiscal municipal, don Ambrosio Fernández Merino, don Manuel Silva, el ingeniero, don Luis Juanes; el médico dentista, don Santiago Cortés; el sobresistente de carretas, don Justo Lornzo Calvo; los industriales, don Julio Pérez, don Alonso Sánchez Conde; el apoderado de los condados de Montarco, don Lauriano Benito; el médico, don Adrián Hurtado; el practicante, don Justo Gallán Ramajo; el director de “Tierra Charra”, don Jacinto Sánchez Vasconcellos; la preciosa señorita Victoria Vegas Martín, mecanógrafa del Ayuntamiento; don Juan Cabezas Pérez, el abogado, don Alejandro Martín Baez; el delineante del Pantano, don Manuel López; el sargento de Antequera, don José Abel García; el médico forense, doctor Sánchez Manzano; el maestro de obras, don Manuel García Fanegas; el comerciante, don Juan Sánchez Iglesias; el abogado y secretario del Juzgado municipal, don Ladislao Dávila; el industrial, don Fernando Iglesias; el industrial, don Valeriano Encinas, dueño del “Bar Calditos”; el propietario, don Serafín Hurtado; el negociante de cereales, don Manuel Morales y su hijo el industrial don Aureliano de San Pablo.

S. VEGAS ARRANZ

DE PUERTO SEGURO

Enlace matrimonial. El día 6 del corriente, con asistencia de numerosos invitados, tanto forasteros como del pueblo, contrajeron matrimonio la encantadora y bellísima señorita María Antonia Suárez Egipto, hija de los propietarios don Agustín y doña Argentina, con el distinguido joven José Espinazo Calvo, hijo de don Francisco (q. e. p. d.) y de doña Vicenta, también propietarios.

Según costumbre típica, por la mañana el popularísimo tamborilero “Fachenda” animó el pueblo con alegres pasacalles, yendo después con los invitados a casa de los novios, con objeto de acompañarles a la parroquia de San Sebastián, donde se celebró el acto.

Ofició la misa el culto y virtuoso párroco de este pueblo, don Ramón Hernández, y apadrinando a los contrayentes Modesto Hernández y Luisa Espinazo, hermanos del novio. Firmaron como testigos el acta matrimonial, el excelentísimo señor general don Francisco Hernández Espinazo, don Emilio Lorenzo Espinazo, del Cuerpo de Oficinas Militares, y el médico titular de este pueblo, don Práxedes Risueño Suárez.

A continuación se dirigieron los concurrentes a casa de la novia, donde fueron obsequiados con un lunch. Lo mismo éste que las comidas, fueron admirablemente dirigidas por las cocineras Martina Tapia y Genara Martín, para las cuales y para sus colaboradoras no tuvieron los concurrentes más que palabras de elogio.

Entre los comensales, que se aproximaron a 120, reinó la más completa alegría, contribuyendo a ésta la ronda, compuesta por E. Lorenzo, M. García y M. Espinazo, que interpretaron con maestría escogidas obras, siendo muchas de ellas coreadas por un grupo de aficionados.

Los bailes resultaron animadísimo, destacándose entre ellos el regional de “la pica”, bailado admirablemente por Constantino Manzano y María Molas, los cuales al terminar recibieron numerosos y merecidos aplausos.

Con motivo de esta fiesta, tuvimos el gusto de saludar: de Madrid, al excelentísimo señor don Francisco Hernández, con su hija, señorita Cecilia, y nietos Luis, Enrique y Ernestina, y a don Emilio Lorenzo, con su señora e hijos; de Santander, a don Manuel García, maestro nacional; de Vilvestre, al oficial de Carabineros don Agustín Hernández, con su señora e hijo; de Villar de Ciervo, a don Mariano Baez, su simpática hija Catalina, su hijo político Paco Baez y José Baez; de Gallegos de Argañán, Magdalena Arroyo y su hijo Laureano; de Lumbrales, la bellísima señorita Felisa Pérez y su hermano Manolo; de Alberguería de Argañán, la encantadora Argentina Egipto; de San Felices de los Gallegos, la simpática Pura Rueda y su hermano Pedro; de Bouza, José García y su distinguida familia.

De este pueblo hemos tenido el gusto de ver a las señoritas Lolita Suárez, Josefina Rodríguez, Teresa Calvo, Raimona Hernández, Elisa Espinazo, Joaquín Rodríguez, Pepita Arroyo, Josefina Rodríguez y Josefina Montero.

Del sexo fuerte, vimos a José Suárez, José Calvo, José Suárez, Manuel Espinazo, Jesús Calvo, Nicolás Hernández, Gabriel Martín, Gabriel Holgado y José Espinazo y José Hernández.

Le deseamos a la feliz pareja una eterna y venturosa luna de miel. M. ESPINAZO

CARRERO.—Se necesita carrero para fuera de la población. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Pérez Pujol, 2, principal.

“QUID PRO QUO”



—Señora: hay ahí fuera un hombre cantando y pide que la señora le ayude. ¿A cantar?... ¡Qué insoportable atrevimiento!...

Las ratificaciones de los convenios internacionales del trabajo

Catorce nuevas ratificaciones a estos convenios han sido comunicadas a la Oficina Internacional del Trabajo en el poco tiempo transcurrido desde la última reunión de la Conferencia internacional.

Dinamarca ha ratificado el convenio referente al derecho de asociación y de coalición de los trabajadores agrícolas, que adoptó la Conferencia Internacional del Trabajo en su tercera reunión, celebrada en Ginebra, en 1921.

Grecia ha ratificado el convenio que fija la edad mínima de admisión al trabajo en paños y calderas y el convenio sobre el reconocimiento médico obligatorio de niños y jóvenes empleados a bordo de los barcos, adoptados ambos en la misma reunión de la Conferencia.

El Estado libre de Irlanda ha dado su ratificación a los siguientes convenios: indemnización por paro en caso de pérdida del navio por naufragio, adoptado por la Conferencia en su segunda reunión (Ginebra, 1920); aplicación del descanso semanal en los establecimientos industriales, e d a d mínima de admisión al trabajo en paños y calderas, reconocimiento médico obligatorio de niños y jóvenes empleados a bordo, adoptados por la Conferencia en 1921; igualdad de trato a los trabajadores extranjeros y nacionales en la reparación de los accidentes del trabajo, adoptado por la Conferencia en su séptima reunión (Ginebra, 1925); simplificación de la inspección de emigrantes a bordo de barcos, adoptado por la octava reunión de la Conferencia (Ginebra, 1926); contrato de enrolamiento de marinos, repatriación de marinos, adoptados por la novena reunión de la Conferencia (Ginebra, 1926); métodos para la fijación de salarios mínimos, adoptado por la Conferencia en su reunión undécima (Ginebra, 1928); indicación del peso de los grandes bultos transportados por barco, protección a los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los barcos contra los accidentes, adoptados por la duodécima reunión de la Conferencia (Ginebra, 1929).

El número de ratificaciones a los convenios internacionales del trabajo oficialmente registradas hasta la fecha se eleva así a 403.

“EL ADELANTO.. EN BARBADILLO

Un partido de pelota. El domingo próximo, 14 del actual, se llevará a término un buen partido de pelota en esta localidad, por varios jóvenes “pelotaris” de gran fama por estas latitudes, por estos pueblos que sienten afición al sport.

Convenidos con anterioridad, y en la mejor armonía, amistosa y sincera, son esperados dicho día tres jugadores de Mata de Ledesma, llamados Eduardo Muriel, Ignacio Seisdedos y Juan N., siendo los contrarios de este pueblo de Barbadillo, llamados Fulgencio y Tomás Macías, conocidos por los hermanos “Pimpóreas” y Angel (a) Bulcic. A las cinco de la tarde.

La juventud en sus años mozos, la perspectiva vista que todos tienen, unidos a los brazos fuertes de que disponen, sin duda alguna proporcionará un gran contingente de personas de todos estos pueblos limítrofes, a presenciar sus consabidas habilidades.

Ya lo saben los forasteros: Barbadillo es pacífico y hospitalario, abundando la alegría y la cultura, que la vida moderna exige en los tiempos actuales. En obsequio de los forasteros que acuden, se formará a la terminación del juego de pelota, un excelente baile de piano manubrio, en el salón “Rosales”.

Los cafés y bares preparan de modo admirable los mismos, siendo sus propósitos llevar a cabo un servicio rápido y puntual, en donde no faltarán los selectos refrescos, licores de varias marcas, dulces y demás aperitivos que sean del gusto del consumidor.

¡A Barbadillo pues, a disfrutar una tarde de expansión, de júbilo y alegría!! FLORENCIO RAMOS

DESTINOS CIVILES

Concurso en el mes de Octubre de más de mil destinos, con importantes sueldos. Informes en “Atlas”, Agencia presentación de documentos, Plaza de San Julián, 20. Teléfono 1.664. Salamanca.

Certificados de Penales, últimas voluntades, etcétera. Nota.—Para mayor brevedad es conveniente expedir el resumen de servicios en el presente mes.

OBSERVACIONES

¿ANDALUCIA...?

Yo que me aprecio de amante de las cosas de España, pasé un bochorno bastante regular al oír cierto día en un café la discusión que tenían dos señores que habían tropezado. a un extranjero que vino a visitar nuestros innumerables y mal catalogados monumentos y nuestras inmensas y maravillosas bellezas naturales. No comprendo, por qué el estado y sus gobiernos, no se preocupan algo más de lo referente al turismo, verdadera fuente de riqueza que puede ser para nuestro país.

Yo he recorrido la Suiza Alemana y la Francesa, puedo asegurar, sin meterme a ensalzar las innumerables bellezas de las demás regiones españolas, que hay en Andalucía paisajes y montañas que nada tiene que envidiar a las citadas Suizas y si, quizás, superen a ellas en algunos puntos.

Cuando llegué al café, estaba la polémica en esta fase: Bueno, tú, a otra cosa.

¿Cuántas provincias tiene Andalucía?

¡Hombre, vaya una pregunta!

Te advierto que es cierto que lo ignoro, porque, verás: Ayer un alemán, enseñándome una de esas guías de turismo y forasteros que se editan en nuestro país con muchos colores y muchos escudos, pero no los que debería de llevar, me preguntó:

¿Usted sabe si a los editores españoles les enseñan alguna vez Geografía?

¡Yo creo que sí, señor; dije algo amosado!

Pues, ¿cómo este editor habla en este tomo solo de cinco provincias an-

daluzas? ¿qué hizo de las otras tres...? ¡Se las habrá comido! Un olvido involuntario, seguramente!

¡Ah, dijo el alemán; pues a esa comilona en mi país se le llama ignorancia!

¡Caballero; no consiento que se jate así a mis compatriotas!

¡Caballero, repitió muy altanero el alemán; no hay derecho a titular un libro de “Andalucía” cuando se no sirve de ella tan solo la mitad... No sé como acabaría la discusión pero creo que el alemán llevaba razón. Andalucía se compone de ocho provincias y no hay derecho a que por explotar la propaganda tengan los extranjeros que decir de los editores españoles lo que el alemán del cuento, que no saben Geografía.

Describan en la parte geográfica de sus guías y ediciones las provincias de que se compone la región a explotar en sus contratos; hablen luego de todo lo que quieran referente a las provincias que se comprometieron a ensalzar, pero que no digan nunca, “Andalucía” donde trata solo de la mitad de sus provincias, porque se pueden ver en el trance de que les digan lo que el alemán al cuento, que si lo han comprendido es algo doloroso.

Ya sé que el negocio es el negocio, pero también sé que no hay un editor o por lo menos no debe de haberlo, que se permita modificar la geografía de España a su capricho y ponerle a una región las provincias que quiera y le parezca conveniente para su negocio.

Quedamos pues, en que Andalucía tiene ocho provincias; ya lo dice el poeta en su soneto:

Ocho brillantes tiene tu corona, cuyas gemas nos llenan de ambrosia; trazos de cielo de mi Andalucía conque el reino de España se empavona. Al nombrarte, la tierra se emociona con la emoción del que admira ansia; desde la mar hasta la serranía, tu corazón, subyugando a la tierra. Para cada pedazo de la tierra que a su historial de corazón se aferra, una frase tendrá mi inspiración; para jardín una cuarteta; para cada mujer una sseta, para cada brillante una canción.

Por lo tanto, queridos editores españoles, procurad por todos los medios que estén a vuestro alcance, no dejar mal al poeta, no sea, que al leer vuestras lindas y eruditas ediciones,

se salga, a lo mejor, guiado por la enseñanza de aquellas, haciendo una quintilla a Andalucía, cuando ésta se merece una octava real. CONRADO GOETTIG

NOTAS MILITARES I

CARABINEROS

Disposición de la Dirección General. Al capitán general de la primera región: Interesando la baja en el Cuerpo de procedencia, por haber sido filiado como carabinero, de Antonio Vázquez y Vicente Gómez.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca: Ordenando el alta del carabineiro Agustín Miguel.

Al jefe de la de Navarra: Idem del alumnado de Alfonso XIII don Rafael Puntónet como carabineiro de Infantería.

Al de la de Tarragona: Autorizándole para blanquear 17 cuarteles.

Al de la de Ezequiel: Concediendo permiso al alférez don Jenaro Esteban Lamiana.

Al de la de Almería: Idem plaza de alumno pensionista al joven Jesús Antón.

Al de la de Barcelona: Remitiendo dos licencias de uso de armas y dos guías de pertenencia, expedidas a favor del sargento Juan Molina y carabineiro Lucio Amusego.

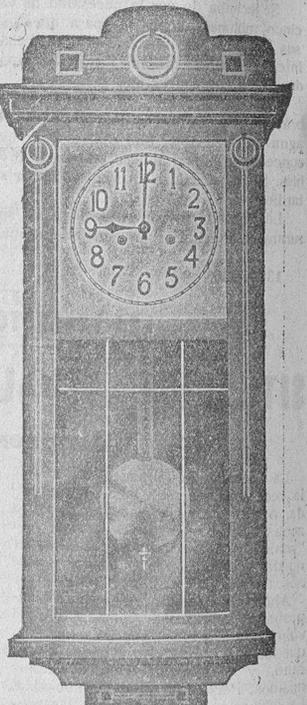
Al de la de Castellón: Dando las gracias al Ayuntamiento de Almazora por haber ofrecido construir gratuitamente unas cocinas frente al cuartel de Torre de Almazora.

Al de la de Huelva: Dando las gracias a un médico de Encinasola por haber ofrecido gratuitamente su asistencia facultativa al personal de la sección de aquella localidad.

Al de la de Baleares: Concediendo permiso a la matrona Encarnación Orduña Ibáñez.

Al de la de Gerona: Lo mismo al carabineiro José Llopi.

Al alcalde Villanueva de Bogas (Tolosa): Participando el número que hace para ingreso el aspirante Federico Alvarez Ruiz.



LA RELOJERIA WINZER

RUA, 12, SALAMANCA dispone de un gran surtido de relojes de pared, desde 40 pesetas. Relojes de bolsillo, desde 6 pesetas. Lea usted siempre EL ADELANTO

DEBAN SIEMPRE Fino “LA RIVA,,

DESDE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA

Atentamente invitado por nuestro querido amigo e ilustrado compañero don José Manuel Fernández, asistimos muy gustosos el pasado día 8 del actual a una estupenda corrida, con su toro de muerte, que, con toda felicidad y sin incidente de ningún género, se celebró en el inmediato pueblo de Navarredonda, ese pueblito asentado humildemente en las estribaciones de Sierra Mayor; pero muy digno de toda clase de respetos, por ser uno de los pueblos más ordenado y laborioso de nuestra provincia.

El torero, que había sido adquirido por los jóvenes de la localidad de la acreditada ganadería de don José Santos, vecino de Corraho, dió un juego estupendo, con una bravura y nobleza dignas de cualquier vacada de esas de tanto renombre que entran en nuestras plazas de toros, habiendo sido sorteado, banderilleado y estoqueado por una cuadrilla de torilleros, bajo la dirección del “Cubanita”, digno empleado de la “Granja Dorée”, de la ciudad de Salamanca.

Por tarde y noche, se celebraron animados bailes, terminando tan bonita y típica fiesta dentro del más exquisito orden, merced a la cordura y sensatez del vecindario y autoridades, que en todo momento velaron por la tranquilidad del inmenso gentío que de los pueblos circunvecinos habían acudido a presenciar nuestra fiesta nacional, contribuyendo a ello con especialidad la benemérita pareja de la Guardia civil, bajo las acertadas órdenes del comandante de puesto de Linares de Rofrío.

ELADIO GONZALEZ Hoy, 10-9-1930.

SE NECESITA LOCAL para almacen, de doce metros largo por seis de ancho. Ofertas en el Circo Feijóo.

BAR ESPAÑOL DE Leoncio Moronta

Gran surtido en bocadillos variados. Licores de todas marcas. Grandes conciertos tarde y noche. Eloy Gonzalo, 15. - Madrid TELEFONO J. 24-55.

CHINCHES

Un frasco patentado de AKANTROL extermina los CHINCHES para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene, y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta: Gaspar Escudero, Plaza del Mercado, 9. - Teodoro del Moral Rúa, 2. - Droguería Villalobos. Doctor Riesco, 32.

CHAPISTAS y oficiales carroceros, se necesitan; buen jornal. Informarán, Garage Prico, Salamanca.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada el año 1893 SALAMANCA Doctor Riesco, 29 GUIJUELO Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España CAJA DE AHORROS Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Banco Español de Crédito CAPITAL 100.000.000 PESETAS DESEMBOLSADO 46.687.000 RESERVAS 48.852.936 CUENTAS ACREEDORAS 1.112.000.000 Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras documentarias y simples. Giros. Cartas de Crédito. Créditos con garantía de Valores. Créditos Personales. Préstamos con garantía de Mercancías. Aceptaciones. Domiciliaciones y avales. Compra y venta de valores. Depósitos de valores. Suscripciones y empréstitos. Negociación y cobro de cupones y Titulos amortizados, etc. INTERESES QUE ABONA Cuentas corrientes a la vista 2 1/2 por 100 Cuentas corrientes a ocho días vista 3 por 100 CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO A seis meses 4 por 100 A un año 4 1/2 por 100 CAJA DE AHORROS, 4 POR 100 400 Sucursales en España y Marruecos. EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA Salamanca, Vitigudino, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte y Ciudad Rodrigo.

PIDA OPORTO PIDA COÑAC PIDA AMONTILLADO VALDESPINO

CASA DE BERNARDI Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales. PRECIOS SIN COMPETENCIA Música impresa y rollos de piano. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones. Pérez Pujol, 5 SALAMANCA